



PLAN DE GESTIÓN

resumen público

INDICE

0. PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA	3
0.1. GRUPO Y DIRECCIÓN FORESTAL	3
0.2. EMPRESA	3
1. OBJETIVOS DE LA GESTIÓN	5
1.1. GENERALIDADES	5
1.2. OBJETIVOS SOCIALES	5
1.3. OBJETIVOS AMBIENTALES	6
1.4. OBJETIVOS ECONÓMICOS	6
1.5. SOSTENIBILIDAD	7
2. DESARROLLO DE LOS NÚCLEOS DE GESTIÓN Y LAS UNIDADES DE GESTIÓN FORESTAL . 7	7
2.1. CARACTERIZACIÓN DE LOS NÚCLEOS DE GESTIÓN Y LAS UGF	7
2.2. SUPERFICIE GESTIONADA Y CERTIFICADA. CARACTERIZACIÓN.	8
2.3. SELECCIÓN ESPECIES FORESTALES Y COMPOSICIÓN ESPECÍFICA DE LOS MONTES... 10	10
2.4. GESTIÓN DE LOS RECURSOS DEL MONTE	11
2.5. CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LA UGF Y ZONAS ADYACENTES	13
2.6. CONSIDERACIONES AMBIENTALES EN LA GESTIÓN FORESTAL	16
2.7. UBICACIÓN DE LOS MONTES	18
3. GESTIÓN FORESTAL	22
3.1. DESCRIPCIÓN DE LA DIVISIÓN DASOCRÁTICA EMPLEADA.....	22
3.2. SELVICULTURA EN CADA TIPO DE MASA	23
3.3. INVENTARIO FORESTAL	30
3.4. TASA DE CRECIMIENTO	31
3.5. TASA DE APROVECHAMIENTO ANUAL	32
3.6. DESCRIPCIÓN DE LAS TÉCNICAS Y MÉTODOS DE APROVECHAMIENTO	36
3.7. HERRAMIENTAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL MONTE.....	39
3.8. MEDIDAS AMBIENTALES PREVENTIVAS	40
3.9. IDENTIFICACIÓN Y PROTECCIÓN DE ESPECIES.....	49
ANEXOS.....	56

Ence, Energía y Celulosa, tiene implantado un sistema de gestión forestal sostenible certificado de acuerdo a los requisitos establecidos en las siguientes normas internacionales: OSHAS 18001:2007, UNE-162.002:2013, ST 2002:2013 de PEFC (código de licencia PEFC/14-22-00010); así como por los Estándares Nacionales de FSC® (código de licencia FSC®-C099970) y certificación Grupal.

Este documento es de carácter público y está a disposición de cualquier persona que lo solicite, y será actualizado periódicamente o cuando existan modificaciones sustanciales.

Otra información relevante para las partes interesadas estará disponible para su consulta en las oficinas centrales, previa solicitud de acuerdo con nuestro procedimiento de comunicación.

0. PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA

0.1 GRUPO Y DIRECCIÓN FORESTAL

Ence, Energía y Celulosa es una empresa cuya actividad está basada en el cuidado, promoción y aprovechamiento sostenible del patrimonio forestal que gestiona, para la producción y extracción de madera y biomasa, y su posterior transformación en celulosa y energía.

La Entidad de Grupo, la constituye **Ence-Energía y Celulosa, S.A.** Los miembros que constituyen el GCF (Grupo de Certificación Forestal) son las empresas filiales de Ence en la península ibérica, los propietarios forestales particulares, Administraciones Públicas, asociaciones forestales y montes vecinales en mano común y comunales.

La **Entidad de Grupo** es la responsable de establecer las directrices y la sistemática de gestión y seguimiento del GCF en: **planificación, seguimiento y desarrollo de la gestión, las actividades de aprovechamientos, plantación y trabajos selvícolas (incluida su planificación y seguimiento), el control de calidad y de trazabilidad de la madera, marketing y de venta de madera de productos FSC® y la dinámica del grupo y su inclusión/ retirada/suspensión/expulsión de los miembros** del Grupo. Las causas de exclusión se determinan en el Manual de Gestión del Grupo.

Miembros del Grupo: Los miembros del GCF **no tienen ninguna responsabilidad sobre la gestión del monte, salvo las indicadas en los “Derechos y deberes de los miembros del Grupo”**

0.2 EMPRESA

SILVASUR AGROFORESTAL, S.A.U. y NORTE FORESTAL, S.A. (NORFOR), son las empresas filiales de Ence, Energía y Celulosa propietarias de los terrenos forestales. Ence, Energía y Celulosa (en adelante Ence) está dedicada a la creación y conservación de masas forestales y al aprovechamiento sostenible del patrimonio forestal de SILVASUR Y NORFOR.

Consolidada como la primera empresa española del sector forestal y siguiendo las líneas de gestión marcadas por la compañía, Ence lleva a cabo una gestión responsable de todo el patrimonio nacional; un compromiso con el entorno del que depende la propia actividad de la empresa, ya que su subsistencia pasa por el mejor estado de salud y productividad de los bosques que gestiona.

La Gestión Forestal Sostenible es la base de la política de gestión de Ence, además de otros principios fundamentales sobre los que se asienta como son la gestión por procesos y la integración plena de la perspectiva ambiental, de la calidad, de la seguridad y la salud de las personas y de la trazabilidad de la madera, en la realización de las tareas.

Derivados de los principios citados, Ence asume los compromisos de la Política de Gestión, cuya aplicación prácti-

ca, incluye la dotación de los recursos necesarios (humanos y materiales) para su correcta implantación:

COMPROMISO 1: COMPROMISO VISIBLE DE LA DIRECCIÓN, MANDOS Y TRABAJADORES.

Las personas que trabajamos en Ence tenemos la responsabilidad de mostrar de forma visible nuestro compromiso con esta Política y con cuantos documentos la desarrollen o complementen, y lograr, con el impulso y el ejemplo de la Dirección, Técnicos y Mandos, su implantación efectiva.

COMPROMISO 2: FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS.

Promoveremos la sensibilización y la formación continuada de cada persona, con el fin de facilitarle los conocimientos necesarios para el adecuado desempeño de su actividad, y lograr así un trabajo eficiente, de calidad, realizado con seguridad y con respeto al medio ambiente.

Fomentaremos la participación activa de las personas para que sus habilidades, conocimiento y experiencia sean transmitidas, con el soporte y colaboración de Técnicos y Mandos, en beneficio de toda la organización.

COMPROMISO 3: COMUNICACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS

Mantendremos una actitud de transparencia y comunicación fluida con los trabajadores, las comunidades locales, las administraciones públicas, los clientes, los proveedores, contratistas y otras partes interesadas, estableciendo vías que permitan conocer y comprender sus necesidades y expectativas, y poniendo a su disposición la información relevante y pertinente que contribuya al cumplimiento de esta Política.

COMPROMISO 4: CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN Y DE OTROS REQUISITOS

Ence y, por tanto, cada una de las personas que formamos parte de la organización, se compromete a establecer y respetar estrictamente las pautas necesarias para el cumplimiento sistemático de la legislación aplicable y de otros requisitos que la organización suscriba, verificando periódicamente dicho cumplimiento mediante inspecciones y auditorias.

COMPROMISO 5: PLANIFICACIÓN, PREVENCIÓN Y MEJORA CONTINUA

Mediante la adecuada identificación, evaluación y planificación de todos los aspectos de gestión, alcanzaremos una eficaz prevención de los riesgos, accidentes e impactos que afecten a las personas, los bienes y el medio ambiente. Se garantizará así un alto nivel de seguridad, y se contribuirá al logro de los objetivos de mejora que Ence fija, revisa y evalúa periódicamente, de acuerdo a los compromisos de esta Política.

Nos comprometemos a la mejora continua de la eficiencia y calidad de procesos y productos, del comportamiento ambiental de la organización, y de las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores, favoreciendo hábitos y comportamientos personales seguros.

COMPROMISO 6: COOPERACIÓN CON LOS CLIENTES, PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

Realizaremos nuestros productos cumpliendo las especificaciones exigidas por los clientes. Asimismo, en el ámbito de nuestras actividades, los proveedores y contratistas asumirán los criterios y requisitos de gestión que, coherentes con esta Política, Ence definirá en cada caso.

Cooperaremos con los clientes, los proveedores y los contratistas, estableciendo relaciones eficaces que aporten valor mutuo, favoreciendo la coordinación empresarial y contribuyendo a mejorar la gestión global de nuestras actividades.

1.1 GENERALIDADES

Ence lleva a cabo una Gestión Forestal responsable sobre los montes que gestiona formados por masas de eucalipto, pinos y otras frondosas como encinas, alcornoques, robles, abedules, bosques mixtos, matorrales, etc. integrando la multifuncionalidad del monte y las exigencias de los diferentes usos. La gestión que se practica pretende hacer compatibles los aprovechamientos madereros con otros usos tradicionales como el pastoreo, los aprovechamientos cinegéticos, apícolas y el aprovechamiento del corcho, a la vez que se fomentan las funciones ambientales y sociales de los ecosistemas forestales.

Del mismo modo, se promueven los usos recreativos y la conservación del patrimonio cultural, etnográfico como histórico y arqueológico.

1.2 OBJETIVOS SOCIALES

- Generar las condiciones socioeconómicas que permitan mejorar o mantener el bienestar social y económico local y de los trabajadores.
- Participación pública o de los grupos interesados en la gestión.
- Generar las condiciones económicas para el desarrollo local y comarcal que eviten el desarraigo.
- Fomentar el uso social y recreativo de los montes.

1.3 OBJETIVOS AMBIENTALES

- Persistencia, conservación y mejora de la masa y de los recursos forestales.
- Restauración de ecosistemas forestales degradados.
- Prevención y lucha contra incendios forestales.
- Uso racional de los recursos naturales renovables.
- Protección de especies de flora y fauna bajo alguna figura de protección (sensible, vulnerable, en peligro).
- Mantenimiento de ecosistemas naturales y de la diversidad biológica.
- Control de la erosión y del impacto paisajístico.
- Identificación, control y gestión de los residuos generados, derivados de la gestión de la empresa.
- Diversidad en las plantaciones (clases de edad, composición genética, distribución espacial, productos a obtener).



1.4 OBJETIVOS ECONÓMICOS

- Alcanzar un rendimiento sostenido de los productos y servicios del monte.
- Potenciar el uso múltiple de las masas forestales, valorando los usos directos e indirectos del monte
- Producción de madera de eucalipto para el abastecimiento de las fábricas de Ence, Energía y Celulosa.
- Incremento de la producción forestal, mediante el empleo de material clonal.
- Fomentar el comercio de los productos y servicios forestales

- Fomentar la profesionalización del sector.

1.5 SOSTENIBILIDAD

La gestión forestal responsable es la que persigue una administración y utilización de los montes, capaz de mantener su biodiversidad, su productividad, su capacidad de regeneración, su viabilidad y su capacidad de satisfacer (actualmente y en el futuro) las funciones ecológicas, sociales y económicas pertinentes.

Hay que destacar, que el compromiso con la gestión forestal por parte de Ence le ha llevado a desarrollar un Sistema de Gestión pionero en España, que garantiza el respeto al medio ambiente de acuerdo a los criterios más avanzados de Gestión Forestal Responsable.

2. DESARROLLO DE LOS NÚCLEOS DE GESTIÓN Y LAS UNIDADES DE GESTIÓN FORESTAL

2.1 CARACTERIZACIÓN DE LOS NÚCLEOS DE GESTIÓN Y LAS UGF

La superficie gestionada por Ence se agrupa tradicionalmente en Núcleos de Gestión. Se define Unidad de Gestión Forestal (UGF) como toda aquella superficie que se gestiona de forma conjunta bajo idénticos criterios territoriales, de producción, ecológicos, y técnicos.

En Ence Sur se consideran las siguientes Áreas de Gestión:

- a) Cartaya
- b) Berrocal-Almonte
- c) Valverde del Camino
- d) El Cerro
- e) Aracena
- f) Rosal de la Frontera
- g) Cáceres

En Ence Norte se consideran las siguientes Áreas de Gestión:

- | | | |
|--------------|--------------|---------------|
| a) Asturias | c) Lugo | e) Pontevedra |
| b) Cantabria | d) La Coruña | f) Orense |

2.2 SUPERFICIE GESTIONADA Y CERTIFICADA. CARACTERIZACIÓN

Este documento recoge los Principios de Gestión que se aplican en los montes que, gestionados por Ence, se encuentran bajo el alcance de su certificación FSC®. El criterio de inclusión de la superficie gestionada en dicho alcance responde, exclusivamente, al cumplimiento del indicador 10.5.1., de reciente modificación, que ha sido siempre limitante en cuanto a la inclusión de superficie para la certificación. Una vez que este indicador ha sido modificado Ence necesita un periodo de transición para incorporar el resto de superficie a la certificación.

Ence gestiona unas 65.818,11 ha repartidas por la geografía del suroeste y noroeste peninsular, distribuidas en Núcleos o Áreas de Gestión, de las cuales 51.420,56 ha., conforme a los datos disponibles en el momento de redactar el presente resumen, están certificadas FSC®:

En referencia a la titularidad de los montes que componen el patrimonio forestal gestionado por Ence, éste está compuesto por montes de titularidad propia y por montes de propietarios particulares o públicos contratados, bien sea bajo la figura de arriendo, o de consorcio. La distribución de superficie según la titularidad es:

ÁREAS DE GESTIÓN	SUPERFICIE (ha)
ASTURIAS	1.319,72
LA CORUÑA	3.243,58
LUGO	2.325,57
PONTEVEDRA	3.303,81
CANTABRIA	32,81
VALVERDE DEL CAMINO	5.526,66
EL CERRO DEL ANDÉVALO	8.062,00
ARACENA	6.279,28
ROSAL DE LA FRONTERA	10.627,45
BERROCAL /ALMONTE	6.913,13
CARTAYA	3.786,55
TOTAL	51.420,56

No toda la superficie que gestiona Ence está enfocada a la producción de madera. Se consideran áreas de producción maderera aquellas que están constituidas por masas arbóreas de *Eucalyptus globulus*.

Parte de la superficie se gestiona, bajo un objetivo de restauración de la cubierta forestal natural de la estación. Estas áreas o Hábitats Forestales Naturales (en adelante HFN) presentan vegetación autóctona como, pinos, robles, encinas, alcornoques y matorrales, así como bosques de ribera, que juegan un papel fundamental en los ecosistemas fluviales.

ÁREAS DE GESTIÓN	% PROPIO	%CONTRATADO	TOTAL
ASTURIAS	17%	83%	1.319,72
LA CORUÑA	50%	50%	3.243,58
LUGO	36%	64%	2.325,57
PONTEVEDRA	0,3%	99,7%	3.303,81
CANTABRIA	100%	0%	32,81
VALVERDE DEL CAMINO	98%	2%	5.526,66
EL CERRO DEL ANDÉVALO	98%	2%	8.062,00
ARACENA	100%	0%	6.279,28
ROSAL DE LA FRONTERA	79%	21%	10.627,45
BERROCAL /ALMONTE	100%	0%	6.913,13
CARTAYA	100%	0%	3.786,55
TOTAL	71%	29%	51.420,56

Quedan fuera del Sistema Integrado de Gestión, de forma temporal, montes de nueva captación que están siendo evaluados según se establece en el procedimiento de “*Incremento, renovación o ventas de montes del Patrimonio Forestal*”.

Una vez evaluados, su integración en los listados de montes certificados dependerá del cumplimiento de todos los requisitos requeridos. En aquellos casos que, inicialmente, no se de un cumplimiento pleno, se trabajará para alcanzarlo dentro de plazos compatibles con la gestión.

UGF	SUPERFICIE HABITATS FORESTALES NATURALES (ha)	SUP TOTAL	% HFN sobre UGF
ASTURIAS	212,60	1.319,72	16,11%
LA CORUÑA	396,39	3.243,58	12,22%
LUGO	304,91	2.325,57	13,11%
PONTEVEDRA	396,79	3.303,81	12,01%
CANTABRIA	7,22	32,81	22,01%
VALVERDE DEL CAMINO	1561,77	5.526,66	28,26%
EL CERRO DEL ANDÉVALO	1370,83	8.062,00	17,00%
ARACENA	2045,12	6.279,28	32,57%
ROSAL DE LA FRONTERA	2721,76	10.627,45	25,61%
BERROCAL /ALMONTE	1548,95	6.913,13	22,41%
CARTAYA	444,69	3.786,55	11,74%
TOTAL	10.390,20	51.420,56	21,41%

2.3 SELECCIÓN DE ESPECIES FORESTALES Y COMPOSICIÓN ESPECÍFICA DE LOS MONTES

El proceso de selección de especies, comienza con la Ordenación del monte, adjudicando funciones prioritarias a cada zona (cuarteles A y B) en función de su caracterización ecológica.

La superficie que integra el **cuartel A** está compuesta por masas de *Eucalyptus globulus* principalmente, plantaciones destinadas al aprovechamiento de madera para pasta de papel, para el abastecimiento de los Complejos Industriales de Ence en Navia y Pontevedra. Además del objetivo de la producción maderera, estas masas se gestionan para alcanzar otros objetivos como el fomento de la biodiversidad, la fijación de carbono, la prevención de los fenómenos erosivos, la conservación del suelo y de los recursos hídricos. También se considera el uso social del monte.

Las principales bondades del *Eucalyptus globulus* en el ámbito de la producción maderera se basan principalmente en:

- la calidad de su madera y fibras,
- su rápido crecimiento,
- su elevada productividad,
- su capacidad de rebrotar de cepa, y
- su adaptación a la sequía y a los terrenos de muy baja fertilidad.

Estas características confieren a la especie grandes ventajas desde un punto de vista tanto selvícola como industrial.

El **cuartel B** está formado por masas forestales diferentes del eucalipto, en las que se vienen llevando a cabo aprovechamientos no maderables (apícola, cinegético, corcho, etc.). Al margen de su objetivo productivo, se consideran otros como mantener o restaurar los hábitats forestales de la estación, el fomento de la biodiversidad, la fijación de carbono, la prevención de los fenómenos erosivos, la conservación del suelo y de los recursos hídricos, y el uso social del monte.

Los tipos fundamentales de sistemas forestales que componen el cuartel B están formados por masas pluriespecíficas de quercíneas (*Quercus robur*, *Quercus ilex* y *Quercus suber* como especies de referencia), de pinares (*Pinus pinea* y *Pinus pinaster* principalmente), de vegetación de ribera, y otras zonas forestales compuestas por matorral mediterráneo y pastizales. Las especies presentes en este cuartel son las que les corresponden al estado de evolución de la sucesión vegetal.

Como característica de la gestión que viene desarrollando actualmente Ence existe una clara tendencia a transformar aquellas superficies poco productivas de madera de eucalipto a zonas de vegetación, arbórea o arbustiva, más cercana a la etapa de sucesión ecológica, que ayuden al fomento de la diversidad estructural y específica del ecosistema.

Hay superficie dedicada a la investigación en ésta y otras líneas (plagas, tratamientos culturales, principalmente). Son parcelas que se localizan dentro del cuartel A.

	ASTURIAS	LA CORUÑA	LUGO	PONTEVEDRA	CANTABRIA	TOTAL
Eu. spp.	1.084,85	2.759,41	1.782,03	2.861,20	28,65	8.516,14
Pinus spp.	16,13	84,23	233,04	44	0	377,40
Quercíneas y otras frondosas	84,84	83,41	44,56	41	0,85	254,66
Matorral	133,90	316,53	265,94	357,61	3,31	1.077,29

	ARACENA	BERROCAL	CARTAYA	EL CERRO	ROSAL	VALVERDE	TOTAL
Eu. spp.	4321,44	5.393,47	3352,89	6931,67	8023,94	3928,81	31.952,22
Pinus spp.	23,15	19,92	0	28,41	11,56	88,61	171,65
Quercíneas y otras frondosas	409,86	599,41	58,18	168,72	571,21	363,77	2.171,15
Matorral	1.524,83	900,33	375,48	933,20	2.020,74	1.145,47	6.900,05

En cuanto a la investigación sobre plagas, los estudios realizados y actualmente vigentes se centran en la lucha biológica. Las principales daños en los eucaliptales en España están provocados por el género *Phoracantha spp.* y el género *Gonipterus spp.* Para la primera se hacen sueltas de *Avetianella spp.*, parásito de la foracanta, en las proximidades del foco de infección. Para la segunda, se hacen sueltas de *Anaphes spp.* Ambos dan buenos resultados tanto por su condición de parásitos de huevos, que destruyen los huevos del huésped (*Phoracantha spp.* y *Gonipterus spp.* respectivamente) antes de que las larvas inicien su alimentación, como por las excelentes tasas de parasitismo que se obtienen.

En cuanto a los tratamientos culturales, los resultados de la investigación que se hace en este sentido quedan plasmados en la Norma Selvícola del Eucalipto y Manual del Proceso de Selvicultura del Eucalipto, donde se explica de manera práctica y sencilla, las labores y tratamientos que hay que dar a la masa en cada año desde su plantación.

2.4 GESTIÓN DE LOS RECURSOS DEL MONTE

Las funciones y usos múltiples de los ecosistemas forestales, trascienden más allá de la propiedad que los genera, por lo cual algunos les denominan “externalidades económicas de la propiedad forestal”; de ahí el interés que Ence concede a los montes para el mantenimiento de tales servicios, lo que obliga a la empresa a velar por su conservación y uso sostenible, y conlleva la intervención activa para limitar el uso y disfrute patrimonial de los montes a favor del bien común.

Además de la madera se identifican, gestionan y favorecen, en su caso, otros recursos de los montes:

BIOMASA: Procedente de la corteza de la madera que se suministra a la industria forestal de 1ª transformación, y de las trozas de madera que no cumplen las especificaciones necesarias para su utilización, como restos de corta y de otros tratamientos selvícolas. La biomasa así obtenida permite la producción de energía renovable, sustituyendo combustibles de origen fósil.

CORCHO: Se obtiene de la corteza exterior del alcornoque y por tanto representa un recurso natural renovable.

PASTIZALES Y MATORRALES: Aprovechados por la ganadería extensiva tradicional, gestionada por los ganaderos de las comarcas donde se ubican los montes, y regulada por la Administración Autonómica.

CINEGÉTICOS: La actividad cinegética está ordenada por asociaciones de cazadores en espacios definidos y regulados por la Administración Autonómica.

APÍCOLAS: La flora de los matorrales y masa arbórea es aprovechada también para la apicultura por vecinos de las poblaciones que circundan los montes.

HONGOS: Aprovechamiento en actividades de recreo por parte de la población.

SINGULARIDADES: No hay que olvidar la gestión que realiza Ence sobre singularidades naturales o culturales de los montes. Toda esta actividad está normalizada y procedimentada en el Sistema Integrado de Gestión de la empresa, dada la importancia y relevancia que desde Ence se le otorga a estos valores intrínsecos de los montes.



En las oficinas centrales de la empresa se puede consultar la base de datos que Ence mantiene actualizada sobre las singularidades que se han identificado en la unidad de gestión forestal, y el seguimiento y control que se realiza sobre cada una de ellas.

FIJACIÓN DE CARBONO: las masas forestales de Ence actúan como sumideros de carbono, fijando gases de efecto invernadero (como es el CO₂), y produciendo oxígeno. El turno de aprovechamiento de las especies forestales influye determinadamente en la fijación de carbono, de forma que las especies que presentan rotaciones cortas son aprovechadas cuando la productividad comienza a disminuir, optimizando así la captación de carbono en los productos madereros. Estas consideraciones hacen de los eucaliptales unos potentes sumideros de carbono con capacidad para almacenar grandes cantidades de este elemento en poco tiempo.

De esta forma, mediante la selvicultura mejorada, integrada en el modelo silvícola desarrollado por Ence, se llevan a cabo diferentes medidas que potencian las masas forestales como potentes sumideros de carbono.

Teniendo en cuenta que la composición de la madera es similar en las diferentes especies leñosas, siendo su contenido aproximado de carbono el 50% (Kollmann 1959; IPCC 1996), y aplicando el peso molecular del CO₂, se concluye que 1 m³ de madera verde de eucalipto sin corteza almacena aproximadamente 2,11 t de CO₂.

2.5 CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LA UGF Y ZONAS ADYACENTES

Las áreas rurales presentan un marcado declive demográfico y económico. El éxodo a zonas urbanas, unido a la baja rentabilidad productora de algunas zonas ha provocado el despoblamiento progresivo de comarcas.

Para el desarrollo de estas áreas rurales, hay que tener en cuenta el valor de la producción en el sector primario, el valor añadido de la transformación y comercialización de los productos, así como el valor estratégico de los montes en estas comarcas.

De este modo, el sector forestal representa un elemento fundamental para el desarrollo económico y social de estas comarcas, predominantemente forestales.

Las principales características socioeconómicas de los municipios de estas comarcas, con marcada vocación forestal, son la reducida renta *per cápita* (la mayoría de ellos están entre 8.300 y 9.300 €) y las elevadas tasas de paro (gran parte entorno al 25-30%) según datos del SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía).

El volumen de trabajo, unido a la amplitud de las zonas geográficas de actuación, así como la estacionalidad de las labores y su cambiante localización, convierten a Ence en una importante generadora de empleo forestal. Además de los empleos directos que la empresa genera, de la actividad forestal dependen cientos de empleos más en los sectores de aprovechamiento y transformación de productos agroforestales, de transportes, y de transformación industrial, entre otros.

La industria forestal contribuye a esta renta *per cápita* con una facturación superior a los 2.000 millones de euros anuales, la creación de más de 26.000 empleos directos y 50.000 indirectos y un peso en el PIB superior al 3%, según datos de la Asociación Monte-Industria (iniciativa forestal gallega).

La producción forestal primaria de la provincia de Huelva, en los últimos diez años, oscila entre los 24 y los 36 millones de euros anuales, lo que representa un 7,2% de la producción final agraria onubense. El valor de la producción final forestal de la provincia es semejante a la de las otras comunidades donde se enmarcan Galicia con un 10,5%, y el País Vasco con un 9,7%. Estando, de todas formas, muy por encima del valor medio nacional del 3,1%.

Ence prioriza la proximidad al área de trabajo en las contrataciones, especialmente en la formación de cuadrillas para trabajos de silvicultura, aprovechamiento o vivero evitando el despoblamiento de las zonas rurales. Consciente del papel que desempeña en el sector, desarrolla anualmente inver-

siones forestales de gran magnitud, entre las que se incluyen trabajos de repoblación forestal y cuidados culturales sobre las masas forestales que gestiona.

Divulgación e información pública

La repercusión de la gestión de la empresa en la sociedad es uno de los aspectos principales de la política de Ence. Por ello la organización mantiene una serie de líneas de actuación encaminadas a retroalimentarse de la opinión de la sociedad acerca de su gestión y a iniciativas que fomenten la formación y participación de los ciudadanos.

A continuación se indican algunas de las actuaciones más relevantes:

- Programa Escolar desde 1999, con sesiones específicas de sensibilización forestal y ambiental en la visita a las instalaciones (Programa Implik2)
- Patrocinios culturales y deportivos especialmente en el entorno local de los centros de operaciones.
- Colaboraciones habituales con la Universidad Politécnica de Madrid, especialmente con los Proyectos de Cooperación Internacional.
- Convenio con la Universidad de Vigo a través de la Cátedra Ence para investigación y promoción de los recursos forestales.
- Convenio con la Universidad de Santiago para alumnos del programa de doctorado “Ingeniería para el Desarrollo Rural”.
- Convenio Marco con la Universidad de Huelva para investigación y promoción del cultivo y aprovechamiento energético de la biomasa.
- Visitas de profesionales y estudiantes a los viveros, montes y centros de Ence.
- Charlas divulgativas y de información a comunidades de montes vecinales en mano común, y propietarios particulares.
- Publicación de artículos técnicos y de divulgación forestal y sobre el eucalipto en diversas revistas especializadas.
- Jornadas de Encuentro. Visitas de promoción de selvicultura (puertas abiertas).

- Participación en jornadas, seminarios y congresos.
- Promoción de varios estudios arqueológicos en yacimientos ubicados en montes gestionados por Ence. Como ejemplo cabe citar la Conservación del Dolmen de Coto Muiño o el poblado de la Beturia Celta en Aracena (Huelva).



- Convenio de colaboración con la ONG FAPAS (Fondo para la Protección de los Animales Salvajes) con tres proyectos activos, uno para que vuelva a nidificar el Aguila Pescadora en la Costa Cantábrica, trashumancia de colmenas para favorecer la polinización en ecosistemas de alta montaña, restauración Marisma de Rubín en Cantabria, con la colaboración de la Fundación Banco Santander..
- Colaboración con la Delegación de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, la de Cultura y Educación de la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento de Aracena y el Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche para la divulgación de los valores del entorno forestal.
- Edición “Guía Natural de Huelva” con varias singularidades de la compañía entre los destinos propuestos. Editada con la ONG Bosques sin Fronteras.
- Creación de un Grupo de Trabajo denominado “**Gestión Forestal de Superficies Aterrazadas**”, cuyo objetivo es analizar y valorar la gestión actual de los espacios forestales aterrazados, en especial los gestionados por el Grupo Ence en la provincia de Huelva, así como proponer líneas de mejora.
- Constitución del Foro por la Sostenibilidad del Eucalipto Andaluz (13 diciembre 2012).

Además durante el año 2021 se han realizado las siguientes actividades:

- Coordinación y sensibilización ambiental y de Prevención de Riesgos Laborales a empresas proveedoras de servicios.
- Coordinación en Prevención de Riesgos Laborales y Cadena de Custodia a suministradores de madera.

2.6 CONSIDERACIONES AMBIENTALES EN LA GESTIÓN FORESTAL

El cumplimiento de la legislación vigente es una prioridad en la gestión llevada a cabo por Ence. La Empresa dispone de un sistema de identificación de la legislación ambiental aplicable al ámbito de su actividad y mantiene una sistemática de seguimiento acerca del grado de cumplimiento de la misma. Esta normativa constituye un elemento de entrada para la planificación y ejecución de la totalidad de los trabajos forestales de la empresa.

De esta forma, se mantiene el control de los requisitos ambientales legales aplicables a todos los niveles de aplicación (normativa internacional, estatal, autonómica y local), entre los que se incluye normativa de las siguientes materias:

- Residuos,
- Atmósfera,
- Ruidos,
- Montes y legislación forestal,
- Espacios protegidos,
- Conservación de especies,
- Flora y fauna,
- Prevención de riesgos laborales,
- Aguas y costas,
- Autorizaciones administrativas,
- Otros requisitos voluntariamente asumidos.

Prevención de incendios: prioridad de gestión todo el año

La Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía aprueba los “PLANES DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES” por sub núcleos en los montes gestionados por Ence en el área Sur . En estos Planes se incluyen todos los montes del Patrimonio Forestal Sur a los que la empresa ha destinado inversiones en trabajos destinados a minimizar el riesgo de incendios (laboreos, limpieza de montes, cortafuegos, eliminación de residuos de las cortas, etc.).

Además, Ence en el área Sur elabora anualmente el “Plan de Autoprotección de Incendios Forestales” que se integra en el Plan INFOCA de la Administración Pública andaluza, y que incluye la cesión a ésta de medios humanos y materiales en casos de necesidad. El Plan dirige sus actuaciones fundamentalmente a la prevención y la minimización de los efectos del fuego en caso de que se produzca.

En la Comunidad Autónoma de Galicia, la Consellería de Medio Rural está inmersa en el pleno desarrollo de las “Redes de defensa contra los incendios forestales” dividiendo las mismas en primarias, secundarias y terciarias. En este momento se están elaborando los Planes de Distrito y dentro de los mismos se están definiendo las Redes Primarias. Una vez definidas éstas e integradas en las Redes Secundarias que se establecerán en los Planes Municipales, Ence apoyará sus Redes Terciarias en las dos primeras.

Mientras éstas no estén definidas se seguirá actuando con la **selvicultura preventiva**, realizada por igual en todo el Patrimonio forestal gestionado por Ence, considerando aquellas que pueden evitar el inicio de los incendios o limitar y disminuir la propagación de aquellos una vez declarados.

Entre ellas señalamos:

- **Desbroces:** Como norma general, los montes de Patrimonio se desbrozan cada 4 años de forma regular de acuerdo al Plan Selvícola. En 2 metros a los bordes de carreteras, pistas o caminos muy transitados, se elimina más profusamente la biomasa o matorral que no ha podido ser eliminado con las labores de desbroce mecanizadas para poder asegurar una protección integral.
- **Pistas y Cortafuegos:** Como complemento y para evitar la propagación bien de zonas ajenas a los montes o para organizar líneas de defensa, la realización de los cortafuegos se ejecuta con máquinas bulldozer o palas cargadoras. El mantenimiento de pistas y cortafuegos se realiza durante todo el año de forma que al inicio de la época de peligro o durante la época estival, estos cortafuegos se encuentren “vivos”.
- **Medidas de prevención en zonas de trabajos selvícolas:** En las zonas en las cuales se ejecuten obras de carácter forestal por parte de Ence, se tomarán las precauciones con respecto al personal o maquinaria, que se indique en la normativa de la Administración competente durante el presente año. Las pistas principales y dos calles o terrazas paralelas a la misma por ambos lados estarán siempre que se pueda despejadas de restos de corta u otro material combustible, evitando la propagación de los incendios, siendo áreas adecuadas para la constitución de líneas de defensa. Si el monte estuviese en periodo de corta, las pilas de madera y el riesgo de incendio es “muy alto” o “extremo”, se deberá proceder a la limpieza de una franja de 3 metros alrededor de las pilas dejándolas libres de material combustible.

- Puntos de agua: en la actualidad existe una red de puntos de agua o depósitos de almacenamiento ubicados en algunos de los montes gestionados por Ence. Estas infraestructuras resultan de gran utilidad en el momento de actuación de los medios de extinción externos que puedan acudir a un incendio declarado.

En la época de mayor peligro de incendios, (época de peligro alto, muy alto y extremo), se activa el dispositivo de lucha contra incendios de Ence, que posee la siguiente estructura:

- Coordinador del Plan
- Técnico de Guardia
- Encargados
- Personal de Apoyo

2.7 UBICACIÓN DE LOS MONTES

Para facilitar la planificación y seguimiento de la gestión, Ence ha desarrollado su propio sistema de información geográfica.

A continuación se detalla la superficie certificada FSC® gestionada por la empresa en espacios protegidos.

NOMBRE ÁREA PROTEGIDA	NOMBRE MONTE NORTE	SUPERFICIE (ha)
CARNOTA-MONTE PINDO	FERRAÑAS	5,20
SERRA DO XISTRAL	RUA	56,65
	CASTRILLÁN	129,31
	COTO MOURO	158,80
	FRAGA BALBOA	39,44
	LOMBO ZARRIDO	4,43
RIO TEA	MACEIRA	7,96
	BARCIA DE MERA	10,79
	SANTA MARINA CASTELANES	8,06
COSTA DA MORTE	BALARES	30,86
RIO ESVA	ESTEICHEIRO	46,79
	RUCABO Y LA MATINA	25,36
	TRAPA	9,29
	CAMPIZO	48,80
COSTAL OCCIDENTAL ASTURIAS	GRANDAS	1,84
SIERRA PLANA DE LA BORBOLLA	LA CUESTA (ALV)	1,38
RIO EO	VILAMEA	0,48
RIO NAVIA	ARMENTAL	1,67
RIAS OCCIDENTALES Y DUNA DE OYAMBRE	RUBÍN	4,44

NOMBRE ÁREA PROTEGIDA	NOMBRE MONTE SUR	SUPERFICIE (ha)
La	LOS BARRANCOS	568,26
	EL CAÑITO	87,37
	NAVAFRESNO Y DEHESA DEL	328,47
	RISCO DEL HOMBRE Y OTROS	217,40
	CORTE SONOBLE Y OTROS	1.114,98
	EL PALOMAR	83,29
	LA ZARZUELA	172,75
	LOS AGUDOS	43,44
	LOS AGUDOS II	232,12
	LOS UMBRIZOS	38,86
	LAS ALISERILLAS	172,27
	HELECHOSO	60,27
	LOS BENITOS	261,12
	VALDESOTELLA	348,54
	PARQUE NATURAL SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE	SANTA EULALIA
PEÑAS DE AROCHE	PEÑAS II	7,81
PAISAJE PROTEGIDO DEL RÍO TINTO	MIRAFLORES	44,06
	COLONOS PATERNA Y OTROS	32,04
	COLONOS BERROCAL Y OTROS	1204,12
	FONTANAR Y OTRAS	131,72
	CARBONERA Y OTRAS	243,37
	LAS TREINTA	42,75
	TABLADILLA Y OTROS	216,02
	LA FELICIANA	162,20
	EL OJO	209,55
	LOS GAILLOS	176,73
SIERRA PELADA Y RIVERA DEL ASADOR	GIL MARQUEZ	16,79
	DEHESA DEL CARMEN III	95,60
	ALCALABOCINOS III	2,33
RIVERA DE CHANZA	PASADA DEL ABAD	5,10

distribución de la superficie por áreas de gestión forestal es la siguiente:

ÁREAS DE GESTIÓN	% SUPERFICIE
ASTURIAS	2,57%
LA CORUÑA	6,31%
LUGO	4,49%
PONTEVEDRA	6,45%
CANTABRIA	0,10%
VALVERDE DEL CAMINO	10,75%
EL CERRO DEL ANDÉVALO	15,67%
ARACENA	12,21%
ROSAL DE LA FRONTERA	20,66%
BERROCAL/ALM, OANTE	13,44%
CARTAYA	7,36%

En el Anexo 2 se adjunta cartografía con la ubicación de los montes en cada una de los Núcleos.

En horario laboral, y de acuerdo al procedimiento establecido de “*Consulta y Comunicación*” por la Empresa en su Sistema de Gestión, se puede consultar la cartografía con mayor detalle en las oficinas de Ence:

Huelva (21007), carretera A-5000, Km. 7,5.

PONTEVEDRA (C.P.: 36.153), M. de Lourizán, s/n

NAVIA (CP 33710). Armental

3. GESTION FORESTAL

3.1 DESCRIPCIÓN DE LA DIVISIÓN DASOCRÁTICA EMPLEADA

Los montes gestionados por Ence están ordenados de acuerdo a las instrucciones generales vigentes para la ordenación de montes arbolados.

La división dasocrática se estructura en **núcleos de ordenación**, que es el sinónimo dasocrático de sección, como está previsto en la vigente legislación de ordenación de montes, al admitir en montes de gran extensión la división en secciones a efectos de gestión administrativa.

La división ha sido llevada a cabo desde sus inicios, en la década de los años 70 y comprende una agrupación de todos los montes en 7 Núcleos de ordenación en el Sur y 10 Núcleos de Ordenación en el Norte:

Sur:

- a) Núcleo de ordenación de Cartaya
- b) Núcleo de ordenación de Berrocal-Almonte
- c) Núcleo de ordenación de Valverde
- d) Núcleo de ordenación de El Cerro
- e) Núcleo de ordenación de Aracena
- f) Núcleo de ordenación de Rosal de la Frontera
- g) Núcleo de Cáceres

Norte:

- a) Núcleo de ordenación de Pontearreas
- b) Núcleo de ordenación de Campo-Lameiro
- c) Núcleo de ordenación de Barbanza
- d) Núcleo de ordenación de Santiago
- e) Núcleo de ordenación de Vimianzo
- f) Núcleo de ordenación de Ortigueira
- g) Núcleo de ordenación de Lugo

- h) Núcleo de ordenación de Asturias Occidental
- i) Núcleo de ordenación de Asturias Oriental
- j) Núcleo de ordenación de Cantabria

El **cuartel** debe tener cierto grado de homogeneidad (considerando el que es posible conseguir en una gran superficie), relacionado éste con el modelo de usos que potencialmente se vaya a establecer en el monte. El cuartel supone, por tanto, una unidad de tratamiento, lo que no significa una simultaneidad del mismo sino una unidad de objetivos, función y selvicultura.

Los cuarteles de inventario se dividen en **cantones**, unidades básicas de referencia espacial y unidades mínimas de gestión de carácter permanente. Los cantones se forman con la máxima homogeneidad interna posible atendiendo, preferentemente, a la calidad de estación.

En este sentido, cada monte puede constituir por sí mismo un cantón o engloba varios en función de su superficie y de la edad de sus masas. Los cantones se identifican de la siguiente forma: núcleo-monte-cantón.

3.2 SELVICULTURA EN CADA TIPO DE MASA

La selvicultura aplicada por Ence en las masas de eucaliptales está altamente especializada ya que es fruto de la experiencia de casi treinta años y de la investigación continua del Área de I+D+i de Ence, cuyos avances y mejoras aplica la Empresa de forma progresiva, a través de su Plan de Innovación y Mejora Forestal. Este plan tiene como fin incrementar de forma continua la producción por unidad de superficie de materia prima para la fabricación de pasta de celulosa.

En el resto de la masa se aplica una selvicultura tradicional.

Selvicultura aplicada al eucalipto

El Plan de Innovación y Mejora Forestal se compone de dos Programas:

- Programa de Mejora Genética
- Programa de Mejora Selvícola.

Gracias al **Programa de Mejora Genética**, en las plantaciones de eucalipto se emplea planta clonal seleccionada de los individuos más sobresalientes de las masas de eucalipto de su Patrimonio.

Estos árboles se producen en el vivero, que dispone la Empresa para satisfacer su necesidad de plantas, mediante el procedimiento de estaquillado en condiciones de temperatura y humedad con-

troladas. Esta planta, producto del esfuerzo investigador de la Empresa, está permitiendo incrementos de producción maderera de en torno a un 40%. De esta manera, Ence puede producir más cantidad de madera por unidad de superficie lo cual le permite mejorar e incrementar las superficies de zonas de los montes con vocación protectora y de conservación, empleando las especies autóctonas para repoblación o mejorando los ejemplares de especies forestales arbóreas autóctonas.

Ence cuenta con más de 45.000 m² de invernaderos y viveros a unos diez kilómetros de la capital onubense y además cuenta con dos viveros más, el de Figueirido y el de Navia, donde se produce principalmente *Eucalyptus spp.* y se desarrollan también diversas líneas de investigación forestal.

Programa de Mejora Selvícola

Estas plantas producidas en vivero se transportan al monte donde se plantan de forma manual.

- Previa a la plantación es necesario realizar la preparación del terreno, buscando un efecto hidrológico positivo. Se actúa sobre el perfil del suelo sin invertir los horizontes, se mejora sensiblemente la profundidad, la capacidad de retención de agua y la velocidad de infiltración. El efecto sobre el paisaje es pequeño y transitorio. Para la preparación del terreno se emplean tractores de alta potencia.
- Inmediatamente después de la plantación, debe realizarse una fertilización de implantación aplicando abonado en función del tipo de suelo, de forma general se aplica un fertilizante complejo N-P-K, con equilibrios y dosis específicas para cada tipo de suelo.

En los primeros años después de la plantación, se realizan una serie de tratamientos selvícolas que están formados por cinco operaciones diferentes:

<p>1. Tapado de zanjas: operación mecanizada que se realiza en plantaciones de terrenos subsolados de arena (no aterrazados, ni en caballones). Así se borran los surcos de las zanjas, se eliminan las hierbas próximas a las plantas, se disminuye la posible erosión, y queda el terreno con labor a ambos lados de las alineaciones plantadas.</p>	<p>1. Cava y/o aporcado: se realiza de forma manual. Consiste en quitar la hierba alrededor de las plantas jóvenes y la remoción del terreno en un círculo de aproximadamente unos 60 cm de diámetro. Esta operación no se realiza de forma extensiva, sino donde las formaciones herbáceas pueden competir con las plantas jóvenes recién puestas.</p>
<p>2. Poda selectiva: no se hace extensiva a todas las plantas, sólo a aquellas que se encuentran en zonas donde el viento puede ser más intenso. Consiste en la eliminación de ramas del tercio inferior de la copa, empleándose herramientas manuales.</p>	
<p>3. Levantar/cortar árboles tumbados o secos: en ocasiones, las plantaciones se ven afectadas por vendavales que pueden tumbar o inclinar árboles. Durante veranos rigurosos estos pies se secan por lo que es conveniente cortarlos para prevenir el desarrollo de patógenos. El corte se realiza en la base del fuste con motosierra.</p>	
<p>4. Control de la vegetación posterior a la plantación: mediante tratamientos mecánicos (gradas de discos o cultivador), con distinta periodicidad de acuerdo con las características particulares de cada monte. El control de la vegetación se hace con un doble propósito:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el establecimiento y acelerar el crecimiento de la nueva planta, y • Reducir el peligro de incendios forestales. 	
<p>5. Después de tener la masa arbórea libre de la competencia del matorral, se le aplica un abonado de mantenimiento mediante abonadora remolcada por tractor o aplicación manual.</p>	

El *Eucalyptus globulus*, tiene la facultad de regenerar los brinzales plantados, después de la primera corta y siguientes, por brote de cepa abundante. Al segundo o tercer invierno después de la corta, según el desarrollo de los chirpiales, se ayuda a la masa a seleccionar los pies dominantes, mediante la corta manual de los brotes más débiles. Esta actuación se denomina **Selección Manual**.

A continuación se presenta un cronograma donde se detallan las distintas actuaciones a llevar a cabo a lo largo del año.

CRONOGRAMA DE ACTUACIONES SELVÍCOLAS SUR

Operación	E	F	M	A	M	J	JL	A	S	O	N	D
Desbroces												
Preparación del terreno												
Plantación												
Podas												
Fertilización												
Fertilización de mediana edad												
Limpieza de vaguadas,...												
Aplicación de fitocida												
Repaso de pistas												
Selección de brotes												

CRONOGRAMA DE ACTUACIONES SELVÍCOLAS NORTE

Operación	E	F	M	A	M	J	JL	A	S	O	N	D
Desbroce mecánico												
Preparación del terreno												
Plantación												
Fertilización												
Fertilización de mediana edad y pre-cosecha												
Repaso de pistas												
Limpieza de cortafuegos												
Desbroces por trituración												
Desbroces alrededor planta y aporcados												
Desbroces manuales												
Selección de brotes												
Lucha biológica												

Selvicultura del resto de formaciones
Quercíneas

Las manchas de quercíneas existentes en los montes que gestiona Ence Sur están formadas por pies de alcornoces y encinas. Son manchas de superficie reducida y su aprovechamiento no constituye un objetivo principal. Por lo que su gestión se centra en el mantenimiento fitosanitario, conservación de la masa, y aprovechamiento de sus productos, como el corcho. Los tratamientos selvícolas que se han de realizar sobre la masa son escasos, reduciéndose a las cortas de policía, desbroces, gradeos y a la realización de ruedos al arbolado.

Cuando se trata de pies adultos, considerados como monte alto, los trabajos selvícolas se centran en:

- **Podas de formación:** es un tratamiento cultural que busca que el árbol tenga el porte más adecuado según los objetivos en la ordenación, tales como producción de corcho, madera, fruto, o semilla. Existen varios tipos de poda (podas de formación, podas de saneamiento, podas de rejuvenecimiento, podas de fructificación,...). Las podas de formación se realizan en edades tempranas y medias del árbol. Su objetivo es mejorar la forma final del fuste, evitando ramificaciones inadecuadas para la producción.

Para el caso del alcornoque deben realizarse dos podas de formación en árboles jóvenes. En la primera, entre los 10 y los 15 años de edad, se intenta conseguir un fuste recto y limpio de ramas hasta 1,2 ó 1,5 m de altura. En la segunda, a realizar poco después del desbornizamiento, se formará la cruz (primera ramificación) al menos a 2,5 ó 3 m de altura, con ramas dispuestas en un ángulo sobre la horizontal de entre 40 y 75°. En ningún caso se excederán los 2/3 de la altura total del árbol.

- **Podas sanitarias:** eliminando ramas secas, malformadas, dominadas, etc.
- **Desbroces selectivos en toda la superficie:** en el caso del alcornocal estos desbroces se realizarán a mitad del turno.
- **Cortas de policía:** que se consideran medidas preventivas frente a la aparición de plagas o enfermedades.
- **Ruedos en alcornoques:** se desbrozará de forma selectiva una superficie de 2 metros de radio alrededor de cada pie, de forma previa a la saca del corcho.

Cuando se trata de pies procedentes de monte bajo, se emplea una **selvicultura de regeneración por resalveo**, con el objeto de buscar el rejuvenecimiento de las cepas, aprovechadas a monte bajo de forma tradicional para la obtención de leñas. Con este tratamiento selvícola se persigue llevar la masa a monte alto, y conseguir en un futuro la regeneración por semilla.



Pinares

En los pinares de piñonero, se llevarán a cabo las labores selvícolas que se consideren necesarias

ante posibles daños de gran extensión o intensidad, que puedan poner en peligro la persistencia de los sistemas forestales (tratamientos sanitarios).

Dentro de las labores selvícolas que se llevarán a cabo de forma general en el monte, se realizarán desbroces selectivos de mantenimiento (selvicultura preventiva contra incendios), en los bordes de los caminos, pistas forestales y carreteras.

Independientemente del tipo de cortas y/o tratamientos que se lleven a cabo en cada uno de los cantones del monte, serán necesarias las **cortas de policía**, siempre prioritarias y que afectarán a pies secos, los derribos, desarraigados y atacados por plagas.

3.3 INVENTARIO FORESTAL

Ence estudia y cuantifica anualmente el crecimiento de las masas forestales y su dinámica mediante la realización anual del Inventario Forestal Continuo (en adelante IFC).

El IFC representa la herramienta principal de análisis del estado y estructura de las masas y especies presentes en la totalidad del patrimonio de la Empresa. La información derivada de su ejecución, implementada en un sistema de información geográfica y una base de datos, sirve de base para la toma de decisiones sobre la gestión a aplicar en los montes.

El diseño del IFC tiene en cuenta el objetivo principal de la masa:

- para las masas cuyo objetivo es la producción maderera, se basa, en la técnica estadística del Muestreo en Ocasiones Sucesivas con reemplazamiento parcial de las unidades muestrales (Loestch, F., Haller, E. 1964).
- para las masas con objetivo principal no maderero, el inventario se realiza según un Muestreo Estratificado.

El IFC presenta, entre sus resultados, las existencias de madera y su estructuración en clases de edad presentes en el Patrimonio Forestal. Estos datos se complementan con la información dada por el sistema de información geográfica, sobre el estado de las superficies, por usos del suelo, en el Patrimonio Forestal, para el conjunto de las masas y especies presentes en él.

Asimismo, para el total de las masas se analizan las características principales relacionadas con el estudio de la dinámica de las mismas, incluyendo, entre otros, datos referentes al estado general de la masa, estado sanitario, presencia de síntomas erosivos, regeneración, presencia de árboles muertos, etc.

Para la planificación del plan anual de tratamientos selvícolas y repoblaciones es fundamental la información que obtiene Ence a través de su Inventario Forestal Continuo.

Dentro de cada monte se localizan e inventarían, los rodales con vocación y valores de protección y conservación, caracterizados por la presencia de especies autóctonas, cursos de agua y sus zonas de influencia, o bien por cualquier otra singularidad como los yacimientos arqueológicos.

3.4 TASA DE CRECIMIENTO

El crecimiento medio anual de las masas productoras de madera del patrimonio que gestiona Ence es en el Sur de 4,79 m³/ha /año, para un turno medio de 13,58 años y en el Norte de 10,3 3m³/ha /año, para un turno medio de 14 años.



En el patrimonio forestal gestionado por Ence, existen masas constituidas por brinzales, procedentes tanto de semilla como de material clonal, como masas de chirpiales, regeneradas por brote de cepa ya cosechada anteriormente. En cuanto a las primeras, en el caso del Sur suponen aproximadamente el 26% y el 53,6 % en el Norte. El restante son masas de chirpiales, regeneradas por brote de cepa ya cosechada anteriormente.

De la superficie de producción maderera, casi un 94% en el Sur y un 33,95% en el Norte, corresponde a material clonal; el restante corresponde al seminal.

3.5 TASA DE APROVECHAMIENTO ANUAL

3.5.1 APROVECHAMIENTO MADERERO

Los suministros de madera de los últimos años procedentes del Patrimonio Forestal, tanto a las bio-fábricas del grupo Ence como a otros clientes del sector de la industria forestal de primera transformación, han sido los siguientes:

52Año	Volumen (m ³ s.c.) Sur	Volumen (m ³ s.c.) Norte
2016	112.761	29.723
2017	103.004	151
2018	93.141	96.993
2019	149.996	46.034
2020	175.330	52.377

El aprovechamiento medio anual de madera de los últimos años, ha sido de 126.846m³ s.c/ año en el Sur y 45.056 m³ s.c/ año en el Norte.

La ordenación del monte consiste en la organización del mismo conforme a las leyes económicas, sin infringir las biológicas que la investigación selvícola y la epidométrica revelan. El fundamento del porcentaje de corta anual es el de la propia ordenación del monte.

El **método de ordenación** empleado es el de **división por cabida** para las masas cuyo objetivo principal es la producción de madera.

El **método de beneficio** es el de **monte bajo** regular con cortas a hecho o continuas en un tiempo y persistentes para eucaliptales. El **turno de corta**, o frecuencia de las cortas responde a la consideración de los siguientes criterios:

- **Selvícolas o biológicos:** Su duración se ajusta de forma que la cepa sea capaz de recuperar los nutrientes necesarios para brotar otra vez vigorosamente, y/o haya regeneración por semilla.
- **Técnico:** La duración busca alcanzar el máximo rendimiento en especie.
- **Tecnológicos:** Se fija de forma que se obtengan las dimensiones de los fustes necesarias.
- **Financiero:** La duración busca el máximo beneficio.

El turno que aúna estos cuatro criterios para el *Eucalyptus globulus* es de entre 12 y 17 años, en función de la calidad de la estación ecológica.

Todas las masas forestales gestionadas están ordenadas. De esta manera se consigue que no se produzcan daños ambientales por abandono de las mismas.

En los montes ordenados se alcanzan las tres condiciones siguientes:

1º) Persistencia, que implica el que se utilicen por el vuelo las energías del suelo y del ambiente sin interrupciones imprevistas. Para obtener esta condición la Ordenación aplica los principios de Dasonomía y Selvicultura.

2º) Rentabilidad, del producto y cuantía conforme a la demanda del mercado. La Ordenación tiene como base la información recogida en el Inventario Forestal Continuo (I.F.C.) y la aplicación de normas específicas del Sistema de Gestión de Ence. Con todo ello se determina de la capacidad productiva, y el aseguramiento del suelo y del vuelo contra mermas y daños de todo orden, de manera que se dé cumplimiento a éste requisito.

3º) Máximo rendimiento, condición que está influida por el tratamiento, el coste de obtención y el precio del producto. La Norma Selvícola para el Patrimonio Forestal gestionado por Ence recogida en el Sistema Integrado de Gestión, establece el tratamiento más indicado para ser aplicado.

La combinación de estas tres condiciones junto con las leyes de la evolución de la masa determinará la edad máxima o límite de edad de los árboles a la que deben ser cortados o renovados.

El cálculo de la posibilidad en productos forestales procedentes de cortas a hecho, viene determinado por la superficie del tranzón o las superficies de cada clase de edad. Para estimar los volúmenes hay que basarse en los cálculos del Inventario Forestal Continuo.

3.5.2 RESTO DE APROVECHAMIENTOS

Dada las características de la masa y a que no hay aprovechamiento de productos maderables, el modelo de gestión queda limitado al mantenimiento de los aprovechamientos agroforestales, en muchas ocasiones, mediante el arriendo de los mismos a terceros, de acuerdo a las restricciones que los responsables técnicos de la Empresa impongan, y en base a la normativa legal vigente, en cada caso.

La ordenación de Cuartel B se basa en las siguientes características:

- Se pretende el aprovechamiento integral de todos los usos, sin que prevalezca uno sobre otro.
- Salvo el aprovechamiento de corcho, el resto de aprovechamientos se arriendan a terceros que desarrollan una gestión técnica acorde a la normativa vigente.

- Se trata de aprovechamientos tradicionales de gran importancia social en la zona.

Las funciones ecológicas y sociales de los cantones que forman este cuartel, son compatibles con los aprovechamientos del mismo, y las actuaciones que se realizarán serán de seguimiento general, y de seguimiento y caracterización de singularidades, si las hubiese, en particular.

En las masas de vegetación autóctona, la ordenación busca el **monte alto irregular**. En estas masas **sólo se tienen en cuenta criterios selvícolas y biológicos**, para la mejora de sus estado de conservación. Los aprovechamientos del cuartel B más importantes son:

- El aprovechamiento del corcho
- El aprovechamiento pascícola
- El aprovechamiento cinegético

APROVECHAMIENTO DE CORCHO

En la zona de quercíneas el aprovechamiento de corcho es realizado por Ence Sur.

El turno de descorche es tal que, sin ocasionar daños al arbolado y cumpliendo con los mínimos legales establecidos, proporciona un corcho cuyo calibre sea el más valorado comercialmente. Se ha adoptado un **turno de descorche de 9 años**.

La producción media de corcho por alcornoque es de 0,48 Qc (Quintal castellano), siendo un Qc 46 Kg.



APROVECHAMIENTO PASCÍCOLA

El aprovechamiento del ganado en los núcleos, se hace de forma extensiva, mediante desplazamiento entre las distintas zonas pastables de cada comarca.

En general, la especie ganadera principal es la oveja merina española, pudiendo entrar, en algunos casos, cabaña caprina. En el Sur, en las

zonas con masas de quercíneas, se puede admitir, además de los anteriores, el ganado porcino, fundamentalmente de cerdo ibérico. De forma puntual se admite el ganado vacuno, compuesto generalmente por cruces de razas autóctonas (retinta o avileña), con razas mejoradas (charolaise y limousine).

Se organiza el pastoreo en cada monte, de forma que el ganado va cambiando de pastadero en cuanto comienza a agotarse el pasto de cada zona; de este modo se mantiene la producción de toda la superficie aprovechable de los montes. Se tiene especial cuidado en que el ganado no entre en fincas que se hayan repoblado recientemente y cuyos pies no alcancen los tres años de edad.

El número de cabezas de ganado que pueden pastar en los montes oscila entre:

- 0,74-0,98 c.r.l./ha (cabezas reales de ganado lanar por hectárea) bajo eucaliptal y
- 3,06-4,08 c.r.l./ha en zonas abiertas.

Estos datos están calculados a partir de la productividad del terreno de 548,40-729,35 kg.M.S./ha y año (Kilogramos de materia seca por hectárea y año). Esta variabilidad se debe a la gran extensión de monte y a las distintas calidades de estación presentes en ellos.

APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO

El aprovechamiento cinegético se arrienda a terceros a través de contratos que recogen las cláusulas básicas de gestión. Las características del aprovechamiento de cada coto de caza quedan recogidos según su Plan Técnico de Caza, documento técnico aprobado por la administración ambiental (y donde se establecen los cupos de caza en cada coto).

3. 6 DESCRIPCIÓN DE LAS TÉCNICAS Y MÉTODOS DE APROVECHAMIENTO

Aprovechamiento maderero

El aprovechamiento de las masas de *Eucalyptus globulus*, se realiza en periodos de 36 años con 2 ó 3 turnos de 12-15 años, siendo la rotación brinzal-chirpial (br-ch1) en caso de dos turnos, o bien brinzal-chirpial-chirpial (br-ch1-ch2), en caso de tres turnos.

Este tipo de aprovechamiento se ha diseñado atendiendo a los siguientes criterios:

- Posibilidad y facilidad de la especie para regenerarse por brotes de cepa.
- Temperamento robusto de la especie principal.
- Facilidad de ésta para su regeneración natural y la posibilidad de empleo de regeneración artificial por repoblación.
- Clase y cantidad de productos a obtener, fundamentalmente madera para la industria forestal de primera transformación de pasta de celulosa.
- Duración y costo probable de los cuidados culturales que han de aplicarse al vuelo arbóreo, según la forma principal de masa adoptada, así como las disponibilidades de personal técnico y de mano de obra.

El número total de recepes o cortas consecutivas y periódicas que admite la cepa antes del decaimiento vegetativo es variable con la calidad de la estación. Esta influye disminuyendo el número de recepes admisibles en los casos de baja calidad.

En relación a la forma de realizar el **corte**, la ejecución debe dejar la cara superior del tocón completamente lisa, con superficie inclinada o convexa. Los cortes cóncavos producen acumulación de agua que favorece la pudrición de la cepa. Se pueden ejecutar con cualquier tipo de herramienta (fundamentalmente motosierras), siempre que no se produzcan desgarros de corteza o fendas en el tocón. El corte para *Eucalyptus globulus* que se pretende regenerar por el brote de cepa, deberá ser rasante.

En relación con la época de corta, el método de monte bajo debe ser muy estricto, realizándose de forma que facilite el brote posterior. En climas con inviernos fríos y primaveras húmedas, es preferible cortar al principio de primavera y por el contrario, en climas con inviernos suaves y primaveras secas, será preferible cortar al final del otoño, como es el caso de Huelva. En el Norte, se realiza durante todo el año, excepto en las zonas con riesgo de heladas, en las que no se corta en los meses de octubre a noviembre.

El **procesado** (desramado y tronzado) de la madera una vez apeada, se realiza habitualmente de forma *mecanizada* salvo cuando las condiciones del terreno, de seguridad y salud o por circunstancias especiales de conservación de un área o de especies adyacentes, no lo permitan. En estos casos se realiza de forma *manual*. La saca de la madera se puede realizar con el empleo de un *autocargador*, que recoge la madera apilada en campo con su pinza-grúa, y la autocarga de *camión*, realizada con grúa autopropulsada por el propio camión.

Aprovechamiento corcho

La saca del corcho se entiende como el conjunto de operaciones que van desde el desprendimiento de la capa suberosa del alcornoque hasta el apilado y pesaje en campo del corcho.

Requiere por parte del operario de una gran destreza y un conocimiento preciso de la operación.

Las fases del descorche manual son las siguientes:

1. Trazar. Consiste en realizar cortes horizontales en el corcho denominados atarrijos o cuellos. Para fijar la altura más adecuada se tendrán en cuenta las dimensiones de la pana que se quiere obtener.
2. Abrir. Consiste en la apertura de líneas verticales o hilos a lo largo del fuste a descorchar, en la medida de lo posible siguiendo las grietas o colenas que en el tiempo de desarrollo del corcho se hayan podido formar. Se realiza girando el mango tras el corte a fin de poder ir despegando el corcho de la capa madre.
3. Ahuecar. Consiste en golpear el corcho con la parte posterior del hacha tangencialmente, tanto los atarrijos como los hilos, con el fin de facilitar el despegue posterior del corcho.
4. Dislocar y separar. Es la acción de separar el corcho de las planchas que previamente se habían hilvanado de la capa madre. Para ello, el sacador utiliza el bisel del hacha introduciéndolo en los hilos y haciendo palanca.
5. Extracción de las zapatas. Con la extracción de las zapatas, corcho procedente de la base de los árboles en contacto con el suelo, se consiguen planchas de mayor longitud en el próximo descorche, además de evitar el establecimiento de plagas y hongos facilitado por el almacenamiento de agua que se produce en las mismas.
6. Remate de los cuellos y extracción de agarras. Consiste en dejar el corte final del fuste o de las ramas bien rematados o terminados por la misma razón que en el caso de las zapatas.
7. Apilado a pie de árbol. Las planchas de corcho extraídas son amontonadas a pie de árbol por los sacadores. La forma idónea es colocar la primera plancha con la barriga (cara interna) hacia arriba, para evitar el contacto con el suelo, y las siguientes con la barriga hacia abajo. Con ello, se evitan desecaciones excesivas, pérdidas de humedad y deformaciones en las planchas.

Resto de Aprovechamientos

Los contratos de arriendo de aprovechamientos secundarios obligan de forma explícita a los arrendatarios a cumplir todas las normativas legales referentes a las actividades cinegéticas y pascícolas, incluyendo la existencia de planes cinegéticos, el cumplimiento de las disposiciones sanitarias exigidas por la administra-

ción, y someterse al control que, sobre el aprovechamiento realizan los responsables de zona de Ence, quedando sometido a las actuaciones que se consideren necesarias para el buen desarrollo del aprovechamiento maderero.

El aprovechamiento de hongos, plantas aromáticas, leñas, medicinales y otras, se realiza de forma tradicional por los habitantes de la zona, respetando el medio en el que se encuentran y realizando el aprovechamiento de forma racional, es decir realizando su extracción de una forma equilibrada

3.7 HERRAMIENTAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL MONTE

Existe, definido y planificado, un Plan de Seguimiento y Evaluación de la gestión, basado en las siguientes herramientas:

a) Inventario Forestal Continuo

Uno de los elementos básicos de la gestión, incluida la planificación previa y el seguimiento de las consecuencias de las labores realizadas, es el Inventario Forestal Continuo (IFC), Este elemento se ha descrito en el apartado 3.3.

b) Inventario Cuartel B

Realizado en 2011—2015 en el Norte en colaboración con expertos de flora y fauna, y fauna, empresa ARCEA (Xetión de Recursos Naturais S.L.). Se identifican todos los tipos de comunidades vegetales presentes y su correspondencia como Habitats de interés comunitario y/o MAVC, así como su estado de conservación e identificación de flora y fauna protegida, así como la afección por especies exóticas invasoras. En el Sur se comenzó en 2012 con la colaboración de la Universidad de Huelva.

c) Proyecto de Ordenación del Patrimonio

Documento técnico de planificación de la gestión del monte, en el que existe un apartado de Inventario donde se registra la toma de datos, un Plan General en el que se definen los objetivos y prioridades de la gestión, y un Plan Especial en el que se evalúan alternativas y se toman decisiones.

d) Plan Técnico de Aprovechamientos y Plan Técnico de Reforestación

Documento técnico que se realiza previamente a la realización del aprovechamiento y de la reforestación, respectivamente, en el que se indica el estado legal y natural del monte, localización de la actuación, cronograma de los trabajos, posibilidad del monte e impactos ambientales derivados de las actuaciones.

e) Auditorias internas y externas

Proceso sistemático, independiente y documentado realizado para obtener evidencias de auditoría y evaluarlas de manera objetiva, con el fin de analizar el cumplimiento de los criterios de gestión.

f) Listas de Inspección de Operaciones

Documento del Sistema de Gestión Forestal que permite realizar el seguimiento de la calidad y control de los aspectos ambientales y de la seguridad y salud laboral, que generan o pueden generar, cada una de las operaciones que constituyen cada uno de los procesos de Ence.

g) Seguimiento de los Montes

Con el objeto de controlar los efectos ambientales identificados y sus medidas correctoras y preventivas, Ence cuenta con un procedimiento de seguimiento ordinario y extraordinario de los montes. Este registro del sistema de GF permite documentar el seguimiento anual de la planificación, ejecución de trabajos, estado sanitario, vitalidad, funciones protectoras, montes de alto valor de conservación y singularidades en cada monte.

Para las áreas de protección y Montes de Alto Valor de conservación se hará un seguimiento cada 5 años de estas zonas, según el procedimiento "Montes de Alto Valor de Conservación, Áreas de Protección y Corredores Ecológicos".

h) Análisis y seguimiento de No Conformidades, Acciones Correctivas y Reclamaciones

El Sistema de Gestión de Ence establece una sistemática descrita en un procedimiento, para la identificación, comunicación y tratamiento, tanto de las No Conformidades como de las acciones correctivas, preventivas o de mejora.

i) Análisis de Satisfacción del cliente

Con el objetivo de definir la metodología para el seguimiento de las informaciones en cuanto al nivel de satisfacción de los requisitos y expectativas de los clientes, así como la determinación de los métodos que permitan utilizar estas informaciones, para el seguimiento y mejora del Sistema de Gestión, Ence tiene implantado el procedimiento de evaluación de satisfacción del cliente.

j) Análisis y Gestión de los Datos

La información procedente del análisis y de la gestión de los datos obtenidos de los procedimientos de seguimiento y control, se presenta anualmente en el informe anual de revisión para la dirección y el informe anual forestal.

3. 8 MEDIDAS AMBIENTALES PREVENTIVAS

Ence tiene como uno de los principios fundamentales de su política, compatibilizar las actividades realizadas con una adecuada protección del medio ambiente, mediante una estrategia de sostenibilidad del medio, y de prevención de la contaminación.

Esta política determina que las operaciones sean planteadas y ejecutadas a partir de una perspectiva de protección de la biodiversidad, de los recursos y de los sistemas naturales.

Ence, con el objeto de describir la sistemática para identificar, evaluar, controlar y registrar los peligros y riesgos laborales, y los aspectos ambientales que se derivan de su actividad, ha implantado un procedimiento que tiene como fin:

- a) Identificar los aspectos ambientales que se derivan de la actividad de la Empresa.
- b) Evaluar los aspectos ambientales que generan o pueden generar impactos ambientales significativos.
- c) Controlar los aspectos ambientales mediante las medidas adecuadas, implantadas y hacerles el seguimiento para garantizar la mejora continua de resultado.

Con el fin de mejorar el control de los impactos ambientales que puedan generar los aspectos ambientales significativos, Ence tiene implantadas unas listas de inspección que permiten controlar los aspectos ambientales que se generan para cada una de las operaciones que constituyen cada uno de los procesos.

A) Plan de mejora silvícola y del estado nutricional

Ence ha establecido las normas necesarias para la incorporación en su selvicultura de las innovaciones derivadas de los Programas de Mejora Genética y de Mejora silvícola desarrollados por el grupo Ence. Así, garantiza la idónea evolución de las masas de eucalipto en el suoreste peninsular y la mejora del estado nutricional. Las medidas que contempla este plan han sido descritas en el apartado 3.1.

B) Control de la erosión

Ence ha desarrollado un Manual de Buenas Prácticas donde se incluyen medidas para el control de la erosión. En él se describen las principales medidas preventivas y correctivas a llevar a cabo para la minimización de los riesgos de erosión y sus impactos en el monte. Asimismo, se establece la instrucción “Control de la erosión” donde se establece la sistemática de identificación, control y actuación en caso de riesgo de erosión.

Las acciones propuestas serán monitorizadas, a través de todos los instrumentos establecidos por el sistema para su seguimiento (Planes Técnicos de Aprovechamientos/Repoblación, listas de seguimiento de las operaciones realizadas en cada monte y seguimiento de los montes). En cualquier caso, cualquier anomalía detectada es registrada a través de las listas de seguimiento y de los partes de No Conformidad, y es analizada para determinar la medida correctiva más idónea, así como su forma de ejecución.

Como medidas de carácter genérico se establece:

- Circular a una **velocidad adecuada** y sin realizar maniobras bruscas.
- **Elección de caminos alternativos**, de manera provisional, si el estado del firme no es el óptimo, sobre todo, después de lluvias intensas o persistentes.
- **No circular** por pistas en mal estado, encharcadas, con afloraciones rocosas, desprendimientos de piedras, etc.
- **Detener la actividad y el tránsito** en aquellos casos en que se detecten alteraciones significativas en el estado del firme o síntomas erosivos evidentes.
- Emplear **vehículos de cadenas**, en sustitución de los de ruedas, en aquellas situaciones que se considere necesario y siempre que sea posible.

C) Gestión de Residuos

Ence ha desarrollado un Manual de Buenas Prácticas donde se incluyen medidas para la gestión de residuos, donde además se establece la sistemática de identificación, control y gestión de los residuos generados en la organización, a fin de no poner en peligro la salud humana, ni perjudicar el medio ambiente conforme a la legislación vigente.

Todos los residuos que se producen en las operaciones, instalaciones y servicios de la empresa, son registrados mediante un inventario general de residuos.

Los departamentos productores de los residuos son los responsables de asegurar el traslado de los mismos a las instalaciones adecuadas para su almacenamiento.

Todos los residuos producidos se almacenan en recipientes o áreas específicas habilitadas según la naturaleza de los residuos generados. Estos recipientes o áreas de almacenamiento están identificados con etiquetas en los que se indica su contenido.

Los residuos sólo pueden ser eliminados por alguno de los siguientes sistemas dependiendo de la naturaleza y tipo de residuo:

- Los residuos peligrosos: por gestores autorizados.
- Los urbanos y asimilables a urbanos: por los servicios municipales o empresas de reciclaje seleccionadas atendiendo a aspectos de fiabilidad y seguridad.
- Los inertes: por valorización o venta a terceros, incineración, devolución al proveedor o traslado a vertederos autorizados.

En cuanto a la gestión de residuos forestales, en general, se procede a la eliminación de los mismos, *in situ*, por trituración, con el empleo de desbrozadoras. Con esta actuación se consigue:

- mejorar y acelerar la incorporación de nutrientes al suelo,
- disminuir el peligro de incendio,
- disminuir riesgos de plagas.

Ence también aprovecha parte de los restos de corta y de otros tratamientos selvícolas, como biomasa válida para la obtención de energía verde. Quedando en el monte la biomasa con mayor contenido en nutrientes, como son los restos de menor tamaño (ramillas y hojarasca).

D) Plan de defensa y prevención contra incendios y medidas de control de combustible

Los Planes de Autoprotección y Prevención de Incendios Forestales se redactan anualmente como herramientas de prevención de incendios que orientan la gestión de las masas hacia una selvicultura preventiva.

Las operaciones que contemplan estos Planes están vinculadas al resto de las actuaciones selvícolas y/o de aprovechamiento del plan de gestión, y se desarrollan al mismo tiempo que éstas.

Entre las medidas preventivas más importantes se encuentran las siguientes:

- Prohibición de fumar durante la realización de los trabajos forestales (durante los meses de peligro alto (julio, agosto y septiembre) está prohibido fumar en el monte por normativa autonómica y estatal).

- Prohibición de utilización del fuego en general, y como herramienta silvícola en particular.
- Medidas de prevención de incendios en la utilización de maquinaria forestal, como limpieza de repostaderos y parques eventuales de maquinaria. No realizar labores con riesgo de emisión de chispas en épocas de alto peligro de incendio.
- Control del matorral por desbroce, roza o trituración y mantenimiento de cortafuegos.

Ence en el área Sur dispone de la siguiente dotación contra incendios:

- dispone de 8 puntos de vigilancia fija (“Solana Morante”, “Valle Zapatera”, “Los Baños”, “Tharsis III” y “Navafresno”, “El Ojo”, “Alpiedras”, “Cañada del Parral”), destacados en sitios de gran visibilidad, que comunican a los servicios del INFOCA (Plan de Prevención y Extinción de Incendios Forestales de Andalucía), los posibles incendios que se declaren. Navafresno es además el observatorio central, a través del cual se canalizará toda la información, ya que dispone de una pequeña torreta que puede actuar a su vez como repetidor. Cada uno de estos puntos de vigilancia está provisto de teléfonos móviles, alidadas, planos y útiles necesarios para poder realizar triangulaciones y medios de comunicación con el INFOCA.
- En explotaciones importantes o situadas en grandes núcleos forestales, se sitúa un vigilante en un lugar estratégico para divisar el monte y poder tomar nota de movimientos de personas, vehículos, matrículas, etc. que deberá ir provisto de emisora y vehículo. El horario será desde la finalización de los trabajos hasta anochecer. Así mismo en sábados y festivos, el horario será desde la 10 horas hasta el anochecer.
- Existen equipos de extinción de incendios para ser utilizados por los tractores forestales ubicados en campo que estarán constituidos por:
 - ⇒ Depósito de agua metálico de 2.000 litros.
 - ⇒ Motobomba de 80 litros por minuto y 25 metros de elevación.
 - ⇒ Accesorios de mangotes y mangueras de 20 metros de longitud.

Este conjunto forma un bloque compacto sobre el escudo del tractor forestal.

- Parque de maquinaria forestal para tratamientos silvícolas y explotaciones forestales.

- Además en los tajos, cada equipo de corta o selvicultura (dotación de una furgoneta o similar) habrá:
 - ⇒ 2 extintores.
 - ⇒ Pala y rastrillo.
 - ⇒ Dotación de 50 litros de agua como mínimo por persona y el responsable tendrá localizados puntos de agua próximos.
 - ⇒ En caso de motores de explosión será necesario extintores de espuma o similar

E) Plan de mantenimiento de infraestructuras

Ence, en su Plan de Mejoras Anual, contempla la creación y el mantenimiento de las infraestructuras existentes en sus montes.

Las recomendaciones de gestión para la creación y el mantenimiento de las diferentes infraestructuras, quedan recogidas en la instrucción de control de la erosión del Sistema de Gestión Forestal de Ence.

Entre las medidas preventivas que contempla este Plan se encuentran las siguientes:

Diseño e implementación de los elementos necesarios para proteger a las infraestructuras

- de las aguas de escorrentía y de la acción de la maquinaria. Estos elementos son las cunetas, pasos de agua, cortes transversales disipadores de energía, y revegetación y/o protección de taludes y terraplenes.
- Circular por vías con capa de rodadura adecuada, para soportar el peso de la maquinaria, sin que aquella sufra deformaciones por encima de los umbrales de admisibilidad definidos.

F) Estudio de aspectos e impactos paisajísticos

Ence con objeto de integrar su gestión en el paisaje rural en el que se desarrolla, realiza, en colaboración con la Universidad de Vigo y la Universidad de Huelva, un análisis de las principales características visuales de sus montes y de los paisajes en donde están ubicados, así como la identificación

de los impactos visuales asociados a las actuaciones de gestión forestal (según queda definido en la instrucción “Calidad del Paisaje”).

Una vez estimada la calidad visual del paisaje en cuestión, se establecen una serie de medidas preventivas y/o correctivas de obligado cumplimiento durante las actuaciones y operaciones en función del valor resultante de calidad visual.

Como medidas generales se establecen:

- Protección de barrancos y líneas de agua: esta medida proporciona un claro beneficio ambiental además de complementar al resto de medidas de carácter visual.
- Limitación de las superficies totales de actuación, creando zonas de discontinuidad en las áreas a actuar.
- Compartimentación de la zona de actuación mediante distintas posibilidades:
 1. Mantenimiento de la vegetación de porte arbustivo o arbóreo del mayor número posible de entreterrazas o en microbosquetes.
 2. Mantenimiento de vegetación y topografía de barrancos (ya citada).
 3. Retraso del aprovechamiento o preparación del terreno de las terrazas visibles más cercanas a la parte baja de las laderas o de algunas zonas que actúen como pantallas vegetales.

G) Plan integrado de control frente a plagas y enfermedades

Mediante el procedimiento de seguimiento ordinario y extraordinario de los montes se identifica, evalúa, gestiona y se realiza el seguimiento del estado sanitario, de la vitalidad, y de las funciones protectoras de los montes gestionados por Ence.

La plaga que más daños produce en las masas forestales gestionadas por Ence en el área sur es la de la *Phoracantha sp.*, en el norte es el defoliador *Gonipterus scutellatus*. El resultado del seguimiento anual ordinario del estado sanitario de los montes que componen el patrimonio de Ence,

arroja datos de interés respecto a la evolución de agentes que comprometen la vitalidad de las masas, como enfermedades y plagas.



F) Estudio de aspectos e impactos paisajísticos

Ence con objeto de integrar su gestión en el paisaje rural en el que se desarrolla, realiza, en colaboración con la Universidad de Vigo y la Universidad de Huelva, un análisis de las principales características visuales de sus montes y de los paisajes en donde están ubicados, así como la identificación de los impactos visuales asociados a las actuaciones de gestión forestal (según queda definido en la instrucción “Calidad del Paisaje”).

Una vez estimada la calidad visual del paisaje en cuestión, se establecen una serie de medidas preventivas y/o correctivas de obligado cumplimiento durante las actuaciones y operaciones en función del valor resultante de calidad visual.

Como medidas generales se establecen:

- **F**Protección de barrancos y líneas de agua: esta medida proporciona un claro beneficio ambiental además de complementar al resto de medidas de carácter visual.
- Limitación de las superficies totales de actuación, creando zonas de discontinuidad en las áreas a actuar.

- Compartimentación de la zona de actuación mediante distintas posibilidades:
 1. Mantenimiento de la vegetación de porte arbustivo o arbóreo del mayor número posible de entreterrazas o en microbosquetes.
 2. Mantenimiento de vegetación y topografía de barrancos (ya citada).
 3. Retraso del aprovechamiento o preparación del terreno de las terrazas visibles más cercanas a la parte baja de las laderas o de algunas zonas que actúen como pantallas vegetales.

G) Plan integrado de control frente a plagas y enfermedades

Mediante el procedimiento de seguimiento ordinario y extraordinario de los montes se identifica, evalúa, gestiona y se realiza el seguimiento del estado sanitario, de la vitalidad, y de las funciones protectoras de los montes gestionados por Ence.

La plaga que más daños produce en las masas forestales gestionadas por Ence en el área sur es la de la *Phoracantha sp.*, en el norte es el defoliador *Gonipterus scutellatus*. El resultado del seguimiento anual ordinario del estado sanitario de los montes que componen el patrimonio de Ence, arroja datos de interés respecto a la evolución de agentes que comprometen la vitalidad de las masas, como enfermedades y plagas.

A partir de estos datos, el Departamento de Selvicultura de Ence suministra anualmente una relación de los montes con peor estado fitosanitario, información que traslada al Área de I+D+i de Ence, el cual se encarga del programa de control biológico contra estas plagas. Una de las etapas de este control la constituye la dispersión del parasitoide natural *Avetianella spp* en el Sur y *Anaphes spp* en el Norte.

Las dispersiones tienen como objetivo reforzar la presencia del parasitoide en situaciones concretas, donde se registran daños importantes de la plaga. Asimismo, se persigue que estos trabajos de refuerzo tengan lugar en los meses del año en lo que a priori la población de avispa se encuentra más desequilibrada en relación a *Phoracantha* o *Gonipterus spp.*

En el informe anual de plagas que se le remite al Área de I+D+i para su gestión se identifican los focos de plagas en el patrimonio gestionado por Ence.

H) Plan de formación

La formación continua del personal en temas de gestión, de prevención de riesgos laborales o sistemas de gestión, así como en cuestiones técnicas y de capacitación, es una prioridad de todas las empresas de Ence, Energía y Celulosa, conscientes de la importancia de este área para ofrecer a sus clientes el mejor servicio.

Anualmente se elabora un Plan de Formación que recoge todos y cada unos de estos aspectos. Este plan pretende responder a la evolución de los métodos laborales, a las técnicas ambientales y de seguridad y salud laboral, y al progresivo desarrollo de las competencias y cualificaciones del personal.

Son numerosos los cursos de formación que Ence imparte, tanto para los trabajadores propios como para el personal de empresas auxiliares y próximas a las tareas que tienen que ver con el monte y otros servicios que se le prestan.



Anualmente se elabora un Plan de Formación que recoge todos y cada unos de estos aspectos.

I) Plan de Gestión de Montes con Alto Valor de Conservación, áreas de protección y/o corredores ecológicos

Todas las áreas de monte con objetivos protectores están identificadas en el cuartel B. Dentro de éste se han identificado los **montes con Alto Valor de Conservación (en adelante AVC)** según los atributos FSC®. Para este estudio en el Sur se cuenta con la colaboración de la Universidad de Huelva en su estudio “Evolución zonas de conservación de montes de Silvasur” y en el Norte con la colaboración del Laboratorio de Tecnología Ambiental, perteneciente al Instituto de Investigaciones Tecnológicas de la Universidad de Santiago de Compostela y con la empresa ARCEA (Xestión de los Recursos Naturais S.L). Se expone el resultado de la identificación y gestión de los mismos en el Informe a disposición pública en nuestra web “Informe de Identificación, Caracterización, Gestión y Seguimiento de Montes de Alto Valor de conservación” (AVC existentes en la superficie gestionada por Ence). .

En la gestión de estas zonas catalogadas con AVC no se realizan aprovechamientos madereros, pero sí se realizan otros aprovechamientos de productos del monte, tales como los pastos, apicultura o el corcho en el caso de masas de alcornoque.

De las aproximadamente 51.420 ha de superficie certificadas, en el 16,5% de la superficie se ha identificado AVC, siendo esta superficie gestionada para el mantenimiento de las funciones y usos múltiples de los ecosistemas naturales, lo que lleva a Ence a velar por la conservación de estas zonas y su uso sostenible y responsable. Esto conlleva la intervención activa para limitar el uso y disfrute patrimonial de los montes a favor del bien común.

En las áreas identificadas como de **protección y/o corredores ecológicos** se actuará protegiendo estas zonas y sus hábitats, no realizando ningún tipo de operación salvo que sea necesario con el fin de permitir su evolución natural y mantener sus funciones ecológicas y preservar la estructura forestal y diversidad, evitando alteraciones de los ecosistemas como por ejemplo los de la red de drenaje natural y/o corredores ecológicos.

Con objeto de evitar el aislamiento de estas zonas de vegetación natural, se tomarán medidas necesarias para conectar, siempre que sea viable, estas zonas entre sí y con otras existentes fuera de los montes, con el objeto de mejorar una de las funciones que tienen estas zonas, que es el refugio y paso de fauna, funcionando como corredores ecológicos.

Una de las actuaciones que permiten preservar la estructura forestal y su diversidad es la eliminación del regenerado de eucalipto y otras especies exóticas en estas zonas.

Una de las actuaciones que permiten preservar la estructura forestal y su diversidad es la eliminación del regenerado de eucalipto y otras especies exóticas en estas zonas.

El seguimiento de todas estas áreas es anual según procedimiento para montes con Alto Valor de Conservación, Áreas de Protección y/o corredores ecológicos” y cada 6 o 3 años según priorización establecida se realiza un seguimiento de su caracterización, función ecológica y evolución de sus estados de conservación..

3.9 IDENTIFICACIÓN Y PROTECCIÓN DE ESPECIES

La protección de especies se aplica a determinadas especies, animales o vegetales, cuya supervivencia ha sido puesta en peligro por la presión de la actividad humana, presión ejercida, bien sobre la propia especie, a través de su explotación o incluso persecución; bien sobre el hábitat en que se desarrolla y de cuya conservación depende íntimamente.

El Sistema Integrado de Gestión de Ence, cuenta con instrucciones específicas y recomendaciones de gestión para especies protegidas, mediante la aplicación de una sistemática de identificación y seguimiento, teniendo en cuenta las particulares características en cuanto a: alimentación, ciclo reproductivo y hábitats de las especies inventariadas catalogadas.

Durante los trabajos de caracterización de flora y vegetación que se realizan para el inventario de cuartel B para Ence, se listaron las especies de flora y fauna vertebrada observadas directamente o bien detectadas a través de indicios (huellas, señales, excrementos, cantos...), para cada tipo de comunidad vegetal. Tal y como se comenta en el apartado correspondiente “Inventario de cuartel B”, para el patrimonio Sur los trabajos de identificación siguen su curso por lo que se irá actualizando la información según se realicen los avances.

Estas especies de flora protegida se incluyen en las siguientes categorías en función de su estado y condiciones:

Anexos II, IV y V de la Directiva 92/43/CEE.

Anexo II: especies para cuya conservación es necesario designar zonas especiales de conservación que requieren una protección estricta

Anexo IV: especies que requieren una protección estricta.

Anexo V: especies cuya recogida en la naturaleza y cuya explotación pueden ser objeto de medidas de gestión.

- Catálogo Español de Especies Amenazadas y Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial: Real Decreto 139/2011.

Protecc.especial: incluida en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial

- Catálogo Gallego de Especies Amenazadas: Decreto 88/2007 de la Xunta de Galicia (solo para el ámbito de Galicia).

Vulnerable: corren peligro de pasar a la categorías En Peligro de extinción en un futuro inmediato si los factores adversos que actúan sobre ellas no son corregidos.

- Catálogo Regional de Especies Amenazadas de la flora del Principado de Asturias: Decreto 65/1995 (solo para el ámbito de Asturias).

Interés espec.: merecedoras de una atención particular en función de su valor científico, ecológico, cultural o por su singularidad

- Lista Roja 2008 de la Flora Vasculare española. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (Moreno, 2008).

Vulnerable: enfrenta un riesgo alto de extinción en estado silvestre

Estas especies de fauna protegida se incluyen en las siguientes categorías en función de su estado y condiciones:

1. Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.

Anexo II: especies para cuya conservación es necesario designar zonas especiales de conservación.

Anexo IV: especies que requieren una protección estricta.

Anexo V: especies cuya recogida en la naturaleza y cuya explotación pueden ser objeto de medidas de gestión.

Directiva 2009/147/CE del Parlamento europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, relativa a la conservación de las aves silvestres.

Anexo I: especies que deben ser objeto de medidas de conservación de su hábitat.

Anexo II: especies cazables.

Anexo III: especies comercializables.

2. Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas.

RPE=incluida en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial;

VU=Vulnerable (Catálogo Español de Especies Amenazadas).

3. Decreto 88/2007, de 19 de abril, por el que se regula el Catálogo gallego de especies amenazadas.

VU= Vulnerable.

Decreto 32/1990, de 8 de marzo, por el que se crea el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de la Fauna Vertebrada del Principado de Asturias y se dictan Normas para su Protección.

VU: Vulnerable. IE: De Interés Especial.

(*) Endemismo ibérico

Entre las especies de **flora con alguna figura de protección** en los montes que gestiona Ence se encuentran:

Flora catalogada y/o amenazada detectada en los montes Sur:

ESPECIE	CATALOGO NACIONAL (REAL DECRETO 139/2011)	CATALOGO ANDALUZ (DECRETO 23/2012)	LISTA ROJA FLO-RA VASCULAR ANDALUCIA
<i>Armeria gaditana</i>	-	-	VU
<i>Armeria velutina</i>	-	X	NT
<i>Asplenium billotii</i>	-	X	NT
<i>Blechnum spicant</i>	-	-	NT
<i>Carex acuta</i>	-	-	DD
<i>Cynara algarbiensis</i>	-	-	VU
<i>Daveaua anthemoides</i>	-	-	VU
<i>Dianthus hinoxianus</i>	-	V	EN
<i>Erica andevalensis</i>	-	X	VU
<i>Erica lusitanica</i>	-	-	VU
<i>Fuirena pubescens</i>	-	-	VU
<i>Galega cirujanoi</i>	-	-	DD
<i>Isoetes durieui</i>	X	V	VU
<i>Isoetes velatum subsp. velatum</i>	-	-	DD
<i>Lavandula viridis</i>	-	-	DD
<i>Loeflingia baetica</i>	-	X	NT
<i>Osmunda regalis</i>	-	-	NT
<i>Pinguicula lusitanica</i>	-	-	VU
<i>Spiranthes aestivalis</i>	X	-	-
<i>Stipa gigantea subsp. donyanae</i>	-	-	VU
<i>Ulex minor</i>	-	-	NT

Flora catalogada y/o amenazada detectada en los montes de Galicia:

Taxón	Dir.92/43/CEE	Catalogo Español	Catalogo gallego	Lista Roja
<i>Dryopteris aemula</i>			Vulnerable	Vulnerable
<i>Arnica montana</i>	Anexo V			
<i>Narcissus bulbocodium</i>	Anexo V			
<i>Narcissus cyclamineus</i>	Anexo II	Protección Especial	Vulnerable	
<i>Narcissus triandrus</i>	Anexo IV	Protección Especial		
<i>N.pseudonarcissus nobilis</i>	Anexo II	Protección Especial	Vulnerable	
<i>Ruscus aculeatus</i>	Anexo V			

Registradas como singularidad las ubicaciones de especies menos frecuentes.

Flora catalogada y/o amenazada detectada en los montes de Asturias:

Taxón	Dir.92/43/CEE	Catalogo español	Catalogo Asturias	Lista Roja
<i>Woodwardia radicans</i>	Anexo II	Protección especial	Interés especial	
<i>Taxus baccata</i>			Interés especial	
<i>Narcissus bulbocodium</i>	Anexo V			
<i>Narcissus triandrus</i>	Anexo IV	Protección especial		
<i>Ilex aquifolium</i>			Interés especial	
<i>Ruscus aculeatus</i>	Anexo V			

Registradas como singularidad las ubicaciones de especies menos frecuentes.

Entre las especies de **fauna con alguna figura de protección** en los montes que gestiona Ence se encuentran:

GALICIA

Taxón		Nº montes	Anexo Dir. Aves	Anexo Dir. Hábitats	Cat. esp.	Cat. gal.
<i>Chioglossa lusitanica</i>	Salamandra rabilarga	1	-	II,IV	VU	VU
<i>Bufo calamita</i>	Sapo corredor	1	-	IV		
<i>Rana iberica</i>	Rana patilarga	6	-	IV		VU
<i>Rana temporaria</i>	Rana bermeja	3	-			VU
<i>Lullula arborea</i>	Alondra totovía	3	I	-		
<i>Sylvia undata</i>	Curruca rabilarga	2	I	-		
<i>Lutra lutra</i>	Nutria paleártica	1	-	II, IV		

ASTURIAS

Taxón		Nº montes	Anexo Dir. Aves	Anexo Dir. Hábitats	Cat. esp.	Cat. ast.
<i>Rana iberica</i>	Rana patilarga	3	-	IV		
<i>Gyps fulvus</i>	Buitre leonado	1	I	-		
<i>Sylvia undata</i>	Curruca rabilarga	1	I	-		
<i>Mesotriton alpestris</i>	Triton alpino	1	-	-	VU	

HUELVA

ESPECIE (Nombre Científico)	ESPECIE (Nombre Vulgar)	Directiva Hábitat 92/43/CEE	Directiva Aves 2009/147/CE	CATALOGO ANDALUZ (DECRETO 23/2012)	LISTA ROJA ANDALUCIA	LISTA ROJA NACIONAL	PLAN AC-TUACIÓN
<i>Aegypius monachus</i>	Buitre negro	No	Anexo I	VU	EN	VU	AVES NE-CRÓFAGAS
<i>Aquila chrysaetos</i>	Águila real	No	Anexo I	Listado	VU	NT	No
<i>Bubo bubo</i>	Búho real	No	Anexo I	Listado	No	No	No
<i>Chlidonias niger</i>	Fumarel común	No	Anexo I	Listado	CR	EN	No
<i>Ciconia nigra</i>	Cigüeña negra	No	Anexo I	VU	EN	VU	No
<i>Elanus caeruleus</i>	Elanio común	No	Anexo I	Listado	VU	NT	No
<i>Eptesicus isabellinus</i>	Murciélago hortelano mediterráneo	No	No	Listado	No	No	No
<i>Gyps fulvus</i>	Buitre leonado	No	Anexo I	Listado	No	No	AVES NE-CRÓFAGAS
<i>Lynx pardinus</i>	Lince ibérico	Anexo IV	No	EN	EN	CR	LINCE IBÉRICO
<i>Otis tarda</i>	Avutarda común	No	Anexo I	EN	CR	VU	AVES ESTE-PARIAS
<i>Pandion haliaetus</i>	Águila pescadora	No	Anexo I	VU	RE	No	
<i>Pipistrellus kuhlii</i>	Murciélago de borde claro	No	No	Listado	No	No	No
<i>Pipistrellus pipistrellus/pygmaeus</i>	Murciélago de Cabrera	No	No	Listado	DD	LC	No
<i>Platalea leucorodia</i>	Espátula común	No	Anexo I	Listado	VU	VU	AVES ACUA-TICAS
<i>Sterna albifrons</i>	Charrancito común	No	Anexo I	Listado	VU	NT	No
<i>Tetrax tetrax</i>	Sisón común	No	Anexo I	VU	VU	VU	AVES ESTE-PARIAS
<i>Unio tumidiformis</i>	Unio tumidiformis	No	No	Listado	VU	No	RIOS Y FUENTES

Anexo 1

Listado de montes certificados FSC®

Nº	NOMBRE MONTE	UGF	SUPERFICIE (ha)
1	FUENTE REDONDA	Valverde del Camino	102,11
2	CRUZ DE LA MUJER	Rosal de la Frontera	477,89
3	LAS ARRAYADAS	Berrocal/Almonte	1.035,15
4	EL CHORRITO	Berrocal/Almonte	434,54
5	LOS LIRIOS	Cartaya	458,62
6	LOS ORTIGALES	Valverde del Camino	32,83
7	LOS INFANTES Y CASITA DEL HERRERO	Aracena	596,22
8	LOS GAILLOS	Berrocal/Almonte	176,74
9	EL OJO	Berrocal/Almonte	209,55
10	EL BONAL	Berrocal/Almonte	41,42
11	PRADO DEL LOBO	Aracena	212,48
12	GIL MARQUEZ	Rosal de la Frontera	55,40
13	LLANOS DE LA PEÑA	Cartaya	311,95
14	COTO CALERO	Valverde del Camino	256,67
15	DOÑA JUANA Y EL TORIL	Valverde del Camino	1.154,72
16	LOS MARCOS	Valverde del Camino	407,72
17	LAS VIUDAS Y OTROS	El Cerro de Andévalo	137,94
18	CASA JUAN LUCAS	El Cerro de Andévalo	88,25
19	CABRERIZAS	El Cerro de Andévalo	128,08
20	FUENTE REDONDA Y LOS ZORROS	Valverde del Camino	252,61
21	LAS MORISCAS	Cartaya	427,19
22	PALLARES	Valverde del Camino	348,25
23	COTO DE SAN ISIDRO	Berrocal/Almonte	194,28
24	FRONTON Y OTROS	El Cerro de Andévalo	139,59
25	LAS TIERRAS	El Cerro de Andévalo	26,34
26	AHULAGARES	Rosal de la Frontera	94,09
27	COTO TORESANO	Cartaya	29,77
28	COIN	Berrocal/Almonte	76,01
29	COLONOS PATERNA Y OTROS	Berrocal/Almonte	1.644,27
30	LOTE MONTE BLANCO Y OTROS	El Cerro de Andévalo	68,08
31	VALDELINARES	Rosal de la Frontera	42,71
32	FUENTE DE LOS LLANOS	Cartaya	79,49
33	EL VINCULO Y LA ACCION	El Cerro de Andévalo	16,99
34	AGUIJON	El Cerro de Andévalo	448,05
35	DEHESA DE ABAJO I Y II	El Cerro de Andévalo	153,57
36	ALBARRAN Y ARROYO CORTE	Rosal de la Frontera	369,98
37	EL PICOTE I	Cartaya	209,49

Nº	NOMBRE MONTE	UGF	SUPERFICIE (ha)
38	RIBERA DE AGUSTIN	Cartaya	101,58
39	COLONOS BERROCAL Y OTROS	Berrocal/Almonte	1.242,04
40	CASTILLO CUERNO	Valverde del Camino	152,98
41	TRUENCO DE LOS VAQUEROS	El Cerro de Andévalo	159,91
42	EL LOTE	Cartaya	359,80
43	EL ZUAZO	Aracena	172,07
44	LOS BARRANCOS	Aracena	567,56
45	EL CALVARIO	Valverde del Camino	78,94
46	EL AGUIJONCILLO	El Cerro de Andévalo	162,84
47	EL PICOTE II	Cartaya	194,47
48	BALLESTARES	Berrocal/Almonte	2,81
49	TAMUJOSOS	El Cerro de Andévalo	64,64
50	DEHESA DE ABAJO III	El Cerro de Andévalo	51,23
51	MIRAFLORES	Valverde del Camino	106,19
52	MORITA NAVANTO	Valverde del Camino	115,05
53	LOS RASOS Y OTROS	Rosal de la Frontera	979,03
54	LOS SERPOS	El Cerro de Andévalo	105,01
55	SIERRA Y ALAMILLO	El Cerro de Andévalo	103,71
56	BRAGAOS Y OTROS	Rosal de la Frontera	319,91
57	PELAOS I-IV	Rosal de la Frontera	417,95
58	TAPEZUELA	El Cerro de Andévalo	156,07
59	MESONERA Y OTROS	El Cerro de Andévalo	91,92
60	LOS PORTALES	El Cerro de Andévalo	18,10
61	ZAUZADITA	Valverde del Camino	47,00
62	SAN DIEGO	Valverde del Camino	15,68
63	LA ESTACION	Cartaya	199,59
64	LA SERRANA	El Cerro de Andévalo	87,62
65	BARRANCO DEL SETO	El Cerro de Andévalo	28,52
66	POSTERO FRESNO	El Cerro de Andévalo	43,46
67	NAVAFRESNO Y DEHESA DEL CARRIZAL	Aracena	834,83
68	LOS PUERTOS	El Cerro de Andévalo	13,95
69	RISCO DEL HOMBRE Y OTROS	Aracena	218,07
70	LAS CORTECILLAS	Cartaya	625,78
71	MONTESINA Y SIERRA FRAGUA	El Cerro de Andévalo	16,90
72	ALCALABOCINOS	Rosal de la Frontera	19,10
73	CORTE SONOBLA Y OTROS	Aracena	1.118,61
74	VALLE PORQUERO Y OTROS	El Cerro de Andévalo	8,47
75	HUNDIDEROS	El Cerro de Andévalo	56,75
76	PASADA DEL ABAD	Rosal de la Frontera	441,08
77	FONTANAR Y OTRAS	Berrocal/Almonte	131,73

Nº	NOMBRE MONTE	UGF	SUPERFICIE (ha)
78	LA QUINTINA Y EL MIRLO	Rosal de la Frontera	54,00
79	VEGA DEL GORDO Y OTROS	El Cerro de Andévalo	62,03
80	LOS RUBIALES	Cartaya	270,39
81	PONTON Y OTROS	Aracena	301,25
82	EL SOTILLO	El Cerro de Andévalo	40,23
83	VALLE ZAPATERA	Valverde del Camino	365,42
84	LA GALLEGA I	El Cerro de Andévalo	91,89
85	EL PALOMAR	Aracena	83,29
86	GALLEGA IV	El Cerro de Andévalo	96,29
87	CARBONERA Y OTRAS	Berrocal/Almonte	252,57
88	CABEZO DE CONEJO	El Cerro de Andévalo	44,75
89	LA GALLEGA III	El Cerro de Andévalo	76,65
90	LA ZARZUELA	Aracena	715,02
91	BARRANCO HONDILLO	Berrocal/Almonte	31,51
92	PUERTO BERMEJO	Rosal de la Frontera	436,43
93	LOS RECUEROS	Cartaya	485,59
94	HORNITO Y MINGUETE	El Cerro de Andévalo	435,10
95	LOS MANANTIALES DE DON JOSE	Valverde del Camino	524,72
96	LA GARNACHA	El Cerro de Andévalo	2.819,96
97	LOTE DE LA MORA	Rosal de la Frontera	161,06
98	LOS AGUDOS	Aracena	43,44
99	CAÑADA GUIJARRO	Rosal de la Frontera	150,10
100	LAS TINAJAS	Rosal de la Frontera	20,36
101	MINGALLETE	Berrocal/Almonte	524,73
102	EL RINCON	Valverde del Camino	167,34
103	CAÑADA DE BENITA	El Cerro de Andévalo	44,75
104	VEREDAS VICIOSAS	El Cerro de Andévalo	96,51
105	HUERTA DEL CONDE	Valverde del Camino	218,85
106	MOJON GORDO	Valverde del Camino	211,35
107	COTO LAS PALOMAS	Valverde del Camino	623,28
108	LA FELICIANA	Berrocal/Almonte	162,20
109	LAS TREINTA	Berrocal/Almonte	42,99
110	LOS RASOS VIII	Rosal de la Frontera	196,58
111	PUERTO VIENTO	Rosal de la Frontera	245,99
112	LA VENTA	Rosal de la Frontera	271,21
113	LOS AGUDOS II	Aracena	232,14
114	LOS UMBRIZOS	Rosal de la Frontera	1.163,91
115	LAS ALISERILLAS	Aracena	173,31
116	MANUEL MARQUEZ	El Cerro de Andévalo	224,10
117	PURCHENA	Berrocal/Almonte	335,19

Nº	NOMBRE MONTE	UGF	SUPERFICIE (ha)
118	GASTAPAN	El Cerro de Andévalo	209,16
119	VARIOS SANTA BARBARA	Rosal de la Frontera	230,24
120	CABEZO TORO	El Cerro de Andévalo	85,00
121	EL CORCHITO	Aracena	129,22
122	LA CAÑADA	Berrocal/Almonte	159,38
123	LA TOZA	El Cerro de Andévalo	141,18
124	TABLADILLA Y OTROS	Berrocal/Almonte	216,02
125	SIERRA BAYONERA	El Cerro de Andévalo	122,66
126	SOLANA MORANTE	El Cerro de Andévalo	30,75
127	EL MAJADAL	El Cerro de Andévalo	160,36
128	HUERTA LA ZARZA	Cartaya	32,84
129	EL ALMENDRITO	Valverde del Camino	64,74
130	SIERRA TINAJERO	El Cerro de Andévalo	52,94
131	LA RECHOZA	Valverde del Camino	60,34
132	EL RASTROJAL	El Cerro de Andévalo	63,82
133	RINCOMALILLO	El Cerro de Andévalo	50,47
134	PEÑAS II	Rosal de la Frontera	70,92
135	LOS BAÑOS	Rosal de la Frontera	946,53
136	PEÑAS Y CORTECILLAS	Rosal de la Frontera	68,89
137	CORTECILLAS	El Cerro de Andévalo	169,60
138	LOTE 10	Rosal de la Frontera	85,83
139	OVEJERAS	Rosal de la Frontera	55,50
140	HELECHOSO	Aracena	60,27
141	ALQUERIA DEL POZO II	El Cerro de Andévalo	40,08
142	LOS BALCONES	El Cerro de Andévalo	94,00
143	JUAN LAUD Y LA UMBRIA DEL CORTADOR	El Cerro de Andévalo	80,20
144	LAS BAÑAS	El Cerro de Andévalo	114,88
145	LAS CANAS	El Cerro de Andévalo	38,60
146	ALPIEDRAS Y OTROS	Rosal de la Frontera	966,70
147	LOS BENITOS	Aracena	261,18
148	PUERTO MADROÑO	Aracena	13,15
149	VALDESOTELLA	Aracena	346,76
150	SANTA EULALIA	Aracena	200,41
151	BARTOLAZO	Rosal de la Frontera	534,65
152	LA GIRALDA	Valverde del Camino	219,87
153	DEHESA DEL CARMEN III	Rosal de la Frontera	1.679,12
154	VALDILLERA Y OTROS	El Cerro de Andévalo	88,05

Nº	NOMBRE MONTE	UGF	SUPERFICIE (ha)
155	LA TIJERA	El Cerro de Andévalo	44,73
156	LA ATALAYA I	El Cerro de Andévalo	67,27
157	ALCALABOCINOS III	Rosal de la Frontera	72,29
158	Abedules (Alv)	ASTURIAS	0,53
159	Aboal	PONTEVEDRA	229,75
160	Acibal	PONTEVEDRA	76,26
161	Agüeiros Chacente	PONTEVEDRA	19,55
162	Agüeiros Morañó	PONTEVEDRA	3,91
163	Aldeagrande	A CORUÑA	112,37
164	Arca Pedriña	PONTEVEDRA	18,74
165	Arieira	A CORUÑA	68,17
166	Armental	ASTURIAS	16,14
167	Armonda	PONTEVEDRA	5,92
168	Armonda 2	PONTEVEDRA	10,79
169	Avesedo (Alv)	ASTURIAS	9,46
170	Bachao	A CORUÑA	142,81
171	Baiñas	A CORUÑA	164,21
172	Baixo (Cequeril 2)	PONTEVEDRA	4,63
173	Balares	A CORUÑA	75,64
174	Banzas	A CORUÑA	42,02
175	Barcia de Mera	PONTEVEDRA	55,24
176	Bornaceiras Barrantes	PONTEVEDRA	33,58
177	Brañizu (Alv)	ASTURIAS	9,06
178	Bravón (Alv)	ASTURIAS	4,44
179	Buchabade	PONTEVEDRA	108,43
180	Bustel	ASTURIAS	33,31
181	Cabriles	CANTABRIA	15,20
182	Cadaval	ASTURIAS	1,34
183	Caeiro	PONTEVEDRA	26,39
184	Caldelas	PONTEVEDRA	103,86
185	Calle	A CORUÑA	18,21
186	Calvelo (Muimenta 2)	PONTEVEDRA	54,81
187	Campizo	ASTURIAS	46,86
188	Campo da Espiñeira	PONTEVEDRA	5,68
189	Campo Grande	PONTEVEDRA	45,43
190	Canal (Alv)	ASTURIAS	3,89
191	Canal de Pravia	ASTURIAS	2,79
192	Candaído	ASTURIAS	7,92
193	Cangas de Foz	LUGO	456,20

Nº	NOMBRE MONTE	UGF	SUPERFICIE (ha)
194	Carballiños	LUGO	54,75
195	Castrillan	LUGO	129,32
196	Castro de Orto 2	PONTEVEDRA	27,97
197	Castro Landín	PONTEVEDRA	18,76
198	Castro Sevil	PONTEVEDRA	26,19
199	Castro Sevil-Hermida	PONTEVEDRA	13,80
200	Castro Sevil-Laxos y Cardecid	PONTEVEDRA	27,95
201	Castro Sevil-Paizosa	PONTEVEDRA	15,77
202	Cequeril (Armada)	PONTEVEDRA	13,08
203	Cernadas	A CORUÑA	84,79
204	Cerra (Alv)	ASTURIAS	14,50
205	Cerradon	ASTURIAS	28,18
206	Chamuscada	PONTEVEDRA	3,35
207	Chan de Aradelas	PONTEVEDRA	37,12
208	Changrande	A CORUÑA	2,10
209	Changrande 2	A CORUÑA	3,51
210	Chouza Amarelle	A CORUÑA	10,50
211	Coence	A CORUÑA	22,63
212	Confurco	A CORUÑA	1,76
213	Conla (Painceiros 2)	PONTEVEDRA	24,14
214	Cordido	LUGO	239,70
215	Cornes	A CORUÑA	8,87
216	Costa da Forca	ACORUÑA	9,90
217	Costa y Lago	ASTURIAS	2,12
218	Coto Aller	A CORUÑA	15,75
219	Coto de Castro	PONTEVEDRA	23,02
220	Coto de Castro Pias	PONTEVEDRA	31,47
221	Coto Landín	PONTEVEDRA	58,86
222	Coto Leiredo	ASTURIAS	59,23
223	Coto Mouro	LUGO	268,55
224	Coto Muiño	A CORUÑA	673,14
225	Cotón Grande	A CORUÑA	9,12
226	Couso de Aña	A CORUÑA	10,90
227	Cruz da Veiga	LUGO	10,05
228	Cuartas (Alv)	ASTURIAS	13,71
229	Cuesta (Alv)	ASTURIAS	10,52
230	Da Silva 1	A CORUÑA	4,18
231	Decangas (Alv)	ASTURIAS	2,50
232	Devesa del Escribano	PONTEVEDRA	16,34
233	Devesa de Raiña	LUGO	3,16

Nº	NOMBRE MONTE	UGF	SUPERFICIE (ha)
234	Do Campo	A CORUÑA	18,42
235	Eiros	ASTURIAS	5,59
236	Enchousas	A CORUÑA	13,37
237	Entreagros (Pazo Ampl)	PONTEVEDRA	5,55
238	Ermida	PONTEVEDRA	147,52
239	Escas	ASTURIAS	0,71
240	Espiñeira	PONTEVEDRA	4,16
241	Estecheiro (Alv)	ASTURIAS	46,80
242	Faidello (Alv)	ASTURIAS	3,85
243	Faro	ASTURIAS	32,93
244	Ferrañas	A CORUÑA	55,15
245	Fojaca (Alv)	ASTURIAS	4,18
246	Folgoso	PONTEVEDRA	28,55
247	Fontemarela	A CORUÑA	7,16
248	Fontia	ASTURIAS	3,83
249	Fraga de Balboa	A CORUÑA	72,40
250	Garcia (Porto de Gomez)	PONTEVEDRA	15,47
251	Gaxate	PONTEVEDRA	40,48
252	Godos (Alv)	ASTURIAS	28,13
253	Godos Santiago	A CORUÑA	98,57
254	Goios	LUGO	8,49
255	Goios 2	LUGO	9,42
256	Gradín	PONTEVEDRA	46,69
257	Granda Buriel	ASTURIAS	8,22
258	Grandas	ASTURIAS	2,72
259	Grandón	ASTURIAS	13,83
260	Granxa	A CORUÑA	5,34
261	Gulanes	PONTEVEDRA	120,00
262	Insua	A CORUÑA	38,55
263	Insua 2	A CORUÑA	46,10
264	Jarrio	ASTURIAS	196,15
265	Lampai	A CORUÑA	2,04
266	Laxe	A CORUÑA	7,09
267	Laxos	PONTEVEDRA	18,00
268	Lluera (Alv)	ASTURIAS	1,83
269	Lombo do Medio	LUGO	90,87
270	Lombo Zarrido	LUGO	29,82
271	Louriña	PONTEVEDRA	24,07
272	Macedos	A CORUÑA	52,96
273	Maceira	PONTEVEDRA	61,59

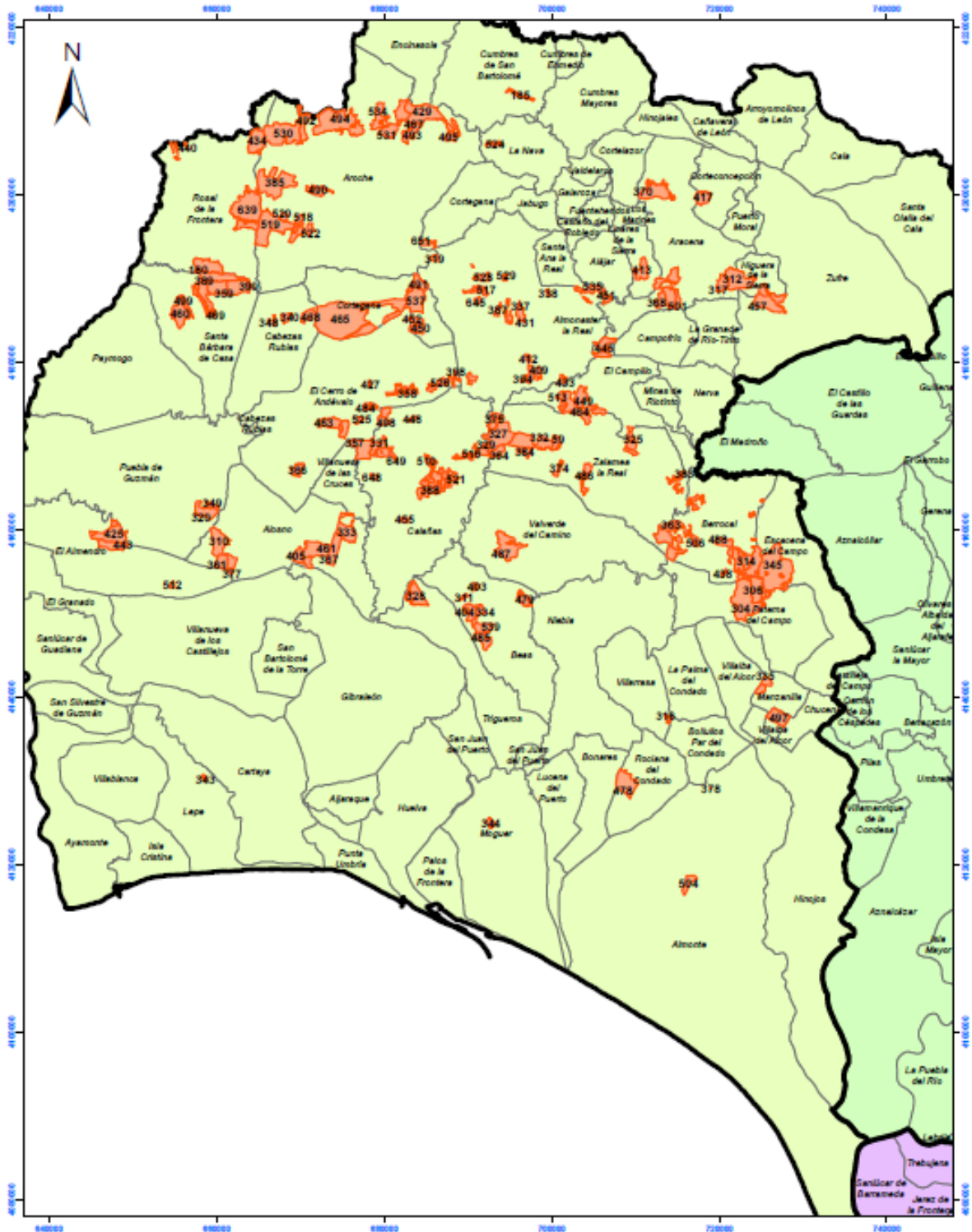
Nº	NOMBRE MONTE	UGF	SUPERFICIE (ha)
274	Maceira Piñeiro	PONTEVEDRA	35,56
275	Maribel	CANTABRIA	3,12
276	Martins	PONTEVEDRA	15,96
277	Martiñáns	PONTEVEDRA	39,35
278	Mata	A CORUÑA	73,64
279	Mena	A CORUÑA	16,52
280	Mina Gozon	ASTURIAS	1,27
281	Miranzo (Privado)	PONTEVEDRA	20,49
282	Miranzo de Filgueira	PONTEVEDRA	9,60
283	Miron	PONTEVEDRDA	22,04
284	Molios Novos	ASTURIAS	21,43
285	Molledas	ASTURIAS	6,31
286	Monasterio (Alv)	ASTURIAS	1,86
287	Morán 2	A CORUÑA	4,52
288	Morán 4	A CORUÑA	2,29
289	Morillas	PONTEVEDRA	23,48
290	Morillas 2	PONTEVEDRA	15,49
291	Mortero (Alv)	ASTURIAS	9,90
292	Muimenta	PONTEVEDRA	24,75
293	Muiños (Gaxate 2)	PONTEVEDRA	32,55
294	Nadou	ASTURIAS	193,38
295	Navaliña	A CORUÑA	12,72
296	Oneta	ASTURIAS	99,59
297	Outeiro de Rus	A CORUÑA	8,09
298	Outeiro Sordo	PONTEVEDRA	43,61
299	Padróns 2	PONTEVEDRA	192,79
300	Painceiros 3	PONTEVEDRA	46,53
301	Palleira	ASTURIAS	135,54
302	Parada	PONTEVEDRA	122,45
303	Paradela Dumbría	A CORUÑA	116,85
304	Paradela Dumbría 2	A CORUÑA	9,42
305	Paxariño	A CORUÑA	16,10
306	Pazo	PONTEVEDRA	12,26
307	Pazo Villaje	LUGO	235,95
308	Pe da Mua (Borela)	PONTEVEDRA	29,86
309	Pe da Mua (Cuñas)	PONTEVEDRA	132,22
310	Pedroso	A CORUÑA	187,89
311	Pedrouzos	PONTEVEDRA	22,00
312	Peñafurada	ASTURIAS	10,33

Nº	NOMBRE MONTE	UGF	SUPERFICIE (ha)
313	Peñasnegras (Alv)	ASTURIAS	3,85
314	Peñe (Alv)	ASTURIAS	0,77
315	Peñedo y La Laguna	ASTURIAS	5,15
316	Penedos	ASTURIAS	6,58
317	Picon de Ceregedo	ASTURIAS	24,34
318	Pinar de Lavandeira	A CORUÑA	5,30
319	Pinganon (Alv)	ASTURIAS	13,22
320	Ponte Albar	A CORUÑA	10,11
321	Portela da Lagoa (Mesego 2)	PONTEVEDRA	33,72
322	Posadas	ASTURIAS	3,07
323	Presqueiras	PONTEVEDRA	21,01
324	Quintans	A CORUÑA	93,15
325	Quintas de Codeseda	PONTEVEDRA	42,52
326	Raiceiras	PONTEVEDRA	17,9
327	Rañadoira (Vilastrofe 2)	LUGO	110,66
328	Rebordechán	PONTEVEDRA	18,22
329	Regueiras	ASTURIAS	2,61
330	Regueral (Alv)	ASTURIAS	11,17
331	Ribon	LUGO	12,16
332	Riobo	A CORUÑA	105,24
333	Rodiles (Alv)	ASTURIAS	38,58
334	Rua	LUGO	416,97
335	Rubin	CANTABRIA	14,48
336	Rucabo y La Matina	ASTURIAS	25,36
337	Salgosa Piñeiro	PONTEVEDRA	43,81
338	San Isidro	PONTEVEDRA	36,14
339	San Juan de Fecha	A CORUÑA	44,95
340	Sanatorio (Alv)	ASTURIAS	10,90
341	Santa Ana	A CORUÑA	129,25
342	Santa Cruz y de Capela	LUGO	81,06
343	Santa Marina Castelanes	PONTEVEDRA	96,93
344	Santarandel	A CORUÑA	91,46
345	Seixo e Fornas (Xinzo)	PONTEVEDRA	162,01
346	Serra (Castro do Medio)	PONTEVEDRA	29,19
347	Sete Fontes	A CORUÑA	4,31
348	Silvarredonda	A CORUÑA	15,12
349	Sobreiras	PONTEVEDRA	14,91
350	Socastro	A CORUÑA	12,64

Nº	NOMBRE MONTE	UGF	SUPERFICIE (ha)
351	Somorto	ASTURIAS	4,30
352	Soñora	A CORUÑA	34,40
353	Sorribas	A CORUÑA	90,33
354	Terreiro	PONTEVEDRA	10,98
355	Tezangos	ASTURIAS	35,45
356	Tezangos 2	ASTURIAS	2,13
357	Trapa	ASTURIAS	9,29
358	Tras da Costa 1	A CORUÑA	11,13
359	Tras da Costa 2	A CORUÑA	11,11
360	Treos	A CORUÑA	16,02
361	Tuquiña	A CORUÑA	6,20
362	Uceiras	A CORUÑA	1,12
363	Uma	PONTEVEDRA	92,91
364	Valle Teixos	ASTURIAS	5,00
365	Va Seixoso	A CORUÑA	5,83
366	Vedures y Escobal	ASTURIAS	23,01
367	Veiga dos Rapaces	PONTEVEDRA	1,92
368	Ventoso	A CORUÑA	93,82
369	Vila Seco	A CORUÑA	4,20
370	Vilacampa	LUGO	77,99
371	Vilamea	LUGO	43,45
372	Vilar de Abade	PONTEVEDRA	77,16
373	Vilar do Mato	PONTEVEDRA	55,00
374	Vilarmide 2	LUGO	12,55
375	Vilarmide 3	LUGO	3,04
376	Vilar do Monte	ACORUÑA	35,10
377	Vilastrofe	LUGO	31,48
378	Virta	PONTEVEDRA	2,39
379	Xestas y Porrido	PONTEVEDRA	23,60
380	Xesteiras	PONTEVEDRA	50,36
381	Zoo	PONTEVEDRA	56,62

Anexo 2

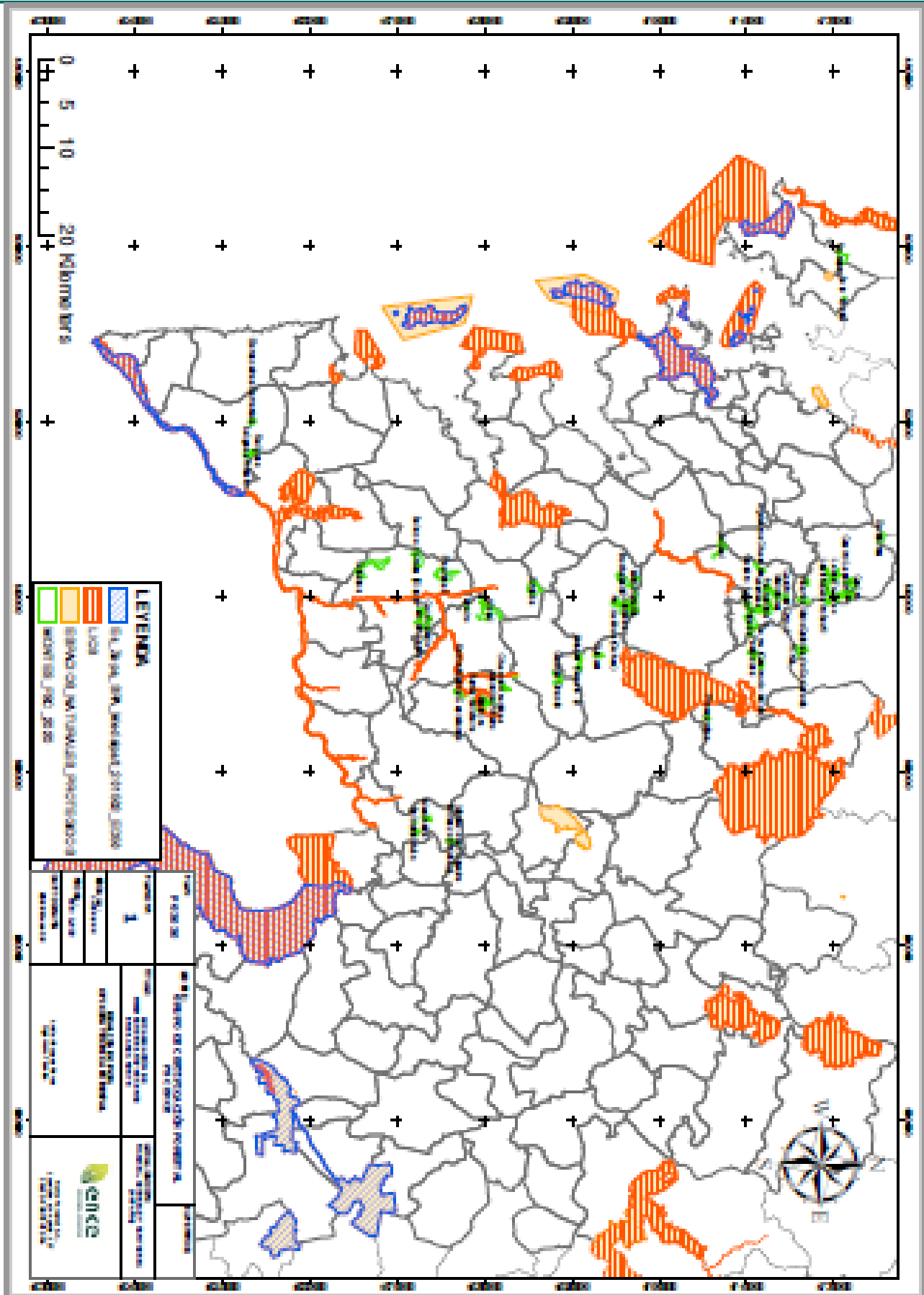
Cartografía de montes certificados FSC[®]

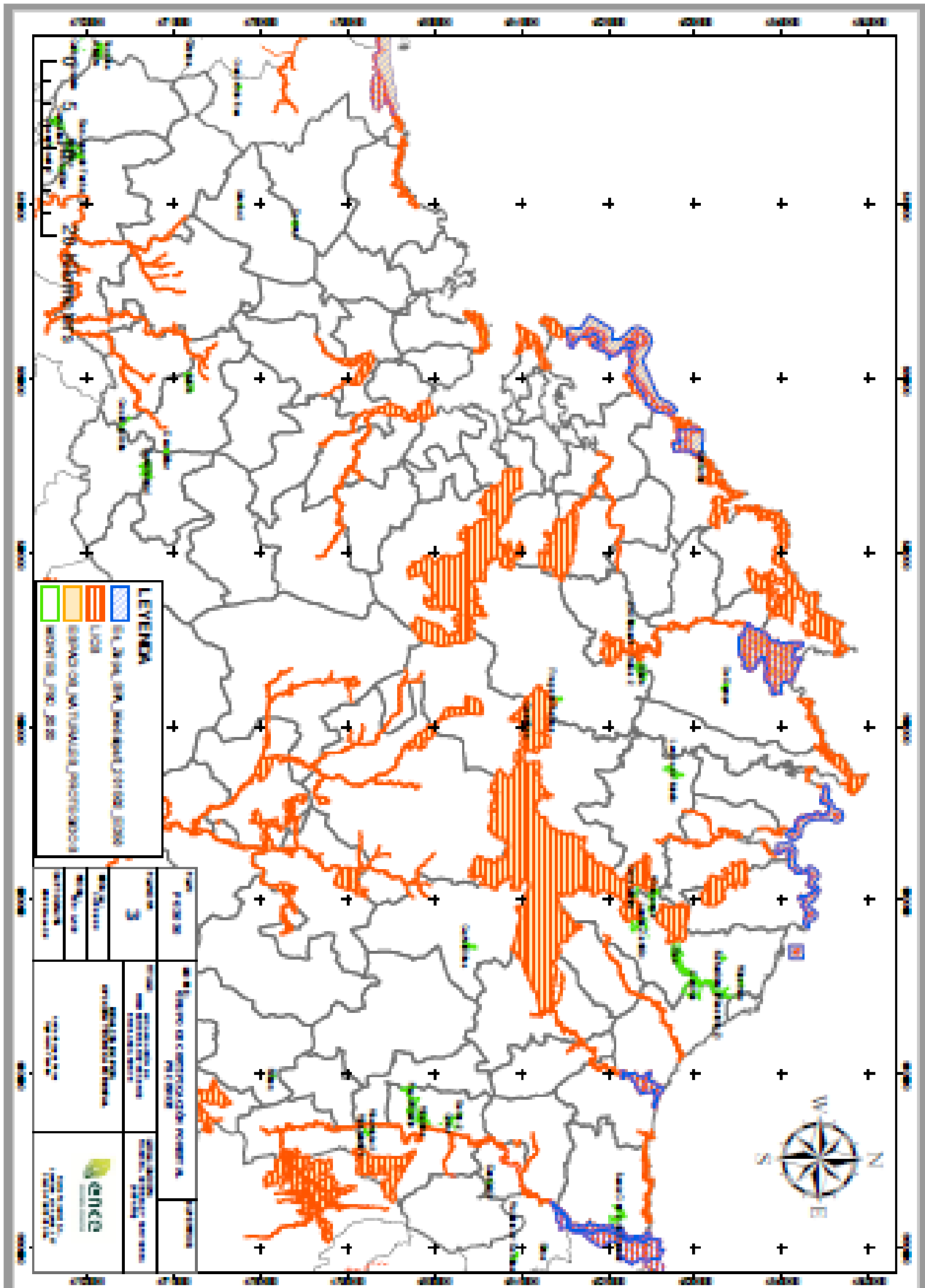


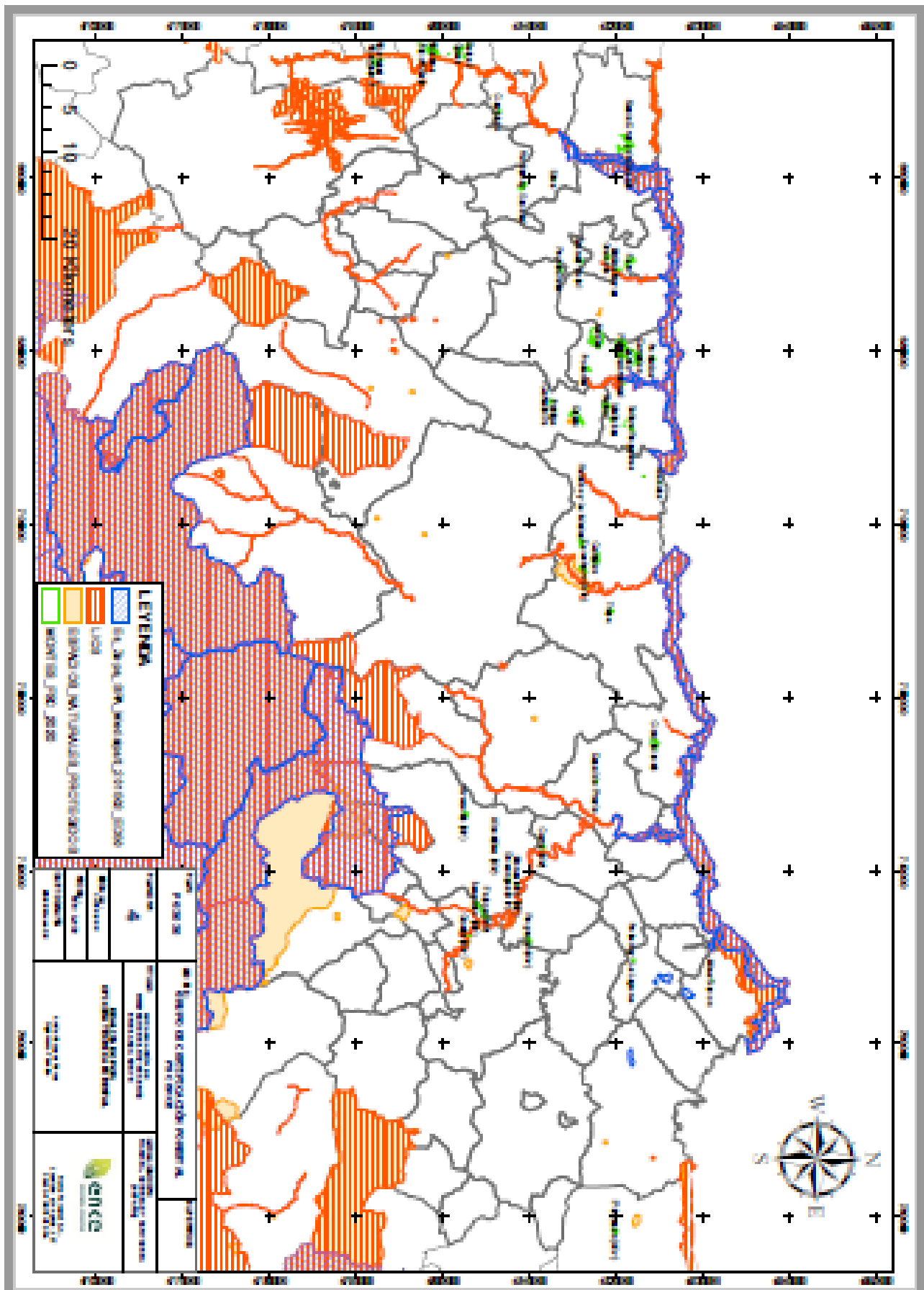
 Limite Monte
 Término Municipal

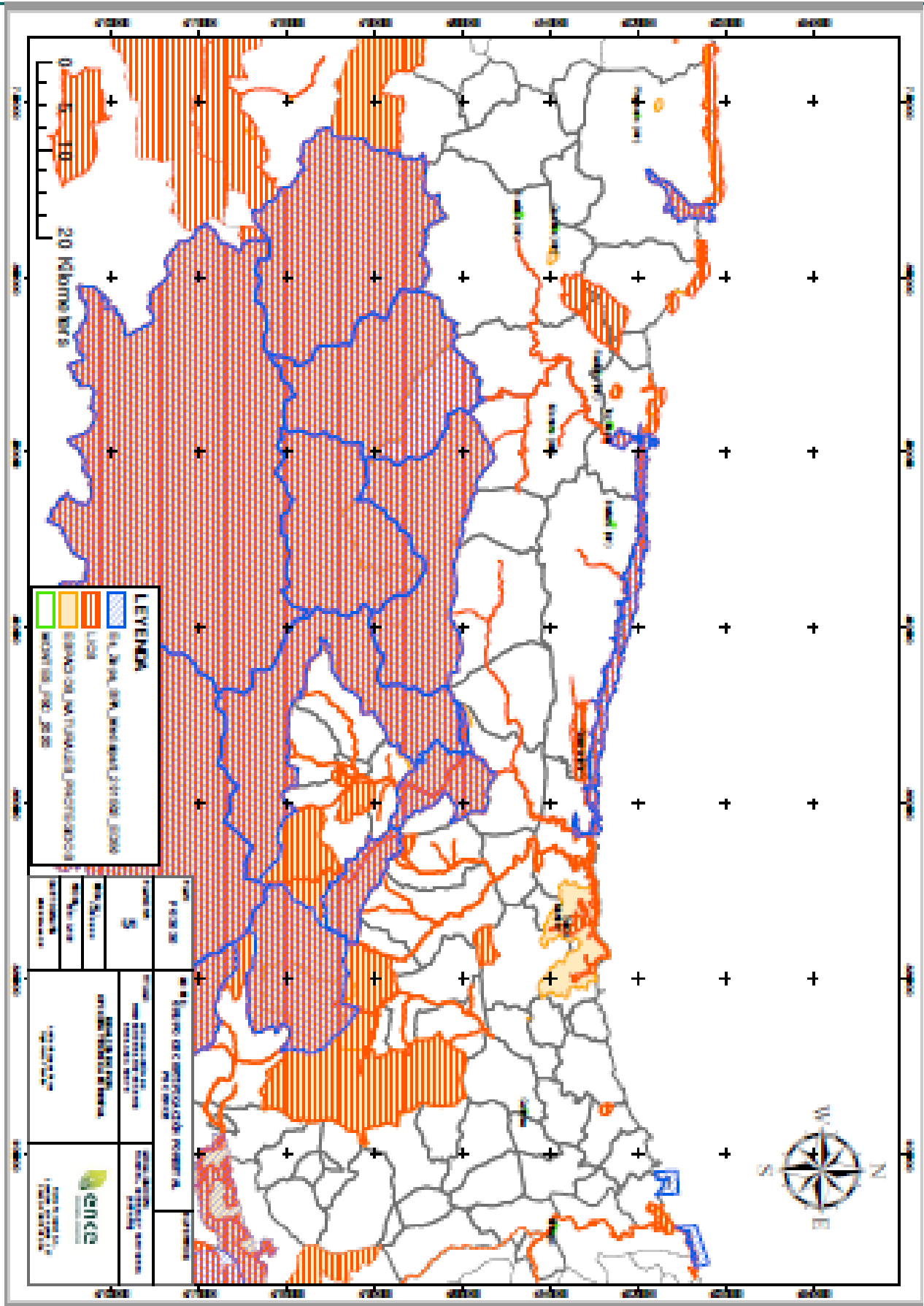


FSC 2018		GRUPO DE CERTIFICACIÓN FORESTAL FSC ENCE	
PLANO Nº:	1	TÍTULO:	LOCALIZACIÓN DE MIEMBROS DEL GOF-GSC ENCE EN EL ÁREA SUR
FECHA:	Abril 2018	LOCALIZACIÓN:	HUELVA
		ESCALA:	1 cm = 4.000 m
			









Anexo 3

Listado de coordenadas de montes patrimoniales

CLAMON	MONTE	PROVINCIA	COORD-X (ED1950-H29)	COORD-Y (ED1950-H29)
304	LAS ARRAYADAS	Huelva	723.038	4.151.688
311	LOS ORTIGALES	Huelva	689.619	4.152.228
312	LOS INFANTES Y CASITA DEL HERRERO	Huelva	722.402	4.190.159
314	LOS GAILLOS	Huelva	723.219	4.156.398
315	EL OJO	Huelva	722.196	4.156.463
316	EL BONAL	Huelva	713.950	4.137.540
317	PRADO DEL LOBO	Huelva	720.541	4.189.710
325	COTO CALERO	Huelva	709.621	4.170.603
327	DOÑA JUANA Y EL TORIL	Huelva	694.825	4.171.307
328	LOS MARCOS	Huelva	683.772	4.152.473
329	LAS VIUDAS Y OTROS	Huelva	691.975	4.169.728
330	CASA JUAN LUCAS	Huelva	680.028	4.170.580
331	CABRERIZAS	Huelva	679.027	4.169.935
332	FUENTE REDONDA Y LOS ZORROS	Huelva	699.371	4.170.575
334	PALLARES	Huelva	690.845	4.150.374
337	FRONTON Y OTROS	Huelva	696.405	4.186.190
338	LAS TIERRAS	Huelva	699.706	4.188.606
347	LOTE MONTE BLANCO Y OTROS	Huelva	695.113	4.185.489
350	EL VINCULO Y LA ACCION	Huelva	690.913	4.170.026
357	AGUIJON	Huelva	677.569	4.169.986
358	DEHESA DE ABAJO I Y II	Huelva	681.842	4.176.913
359	ALBARRAN Y ARROYO CORTE	Huelva	660.205	4.189.248
364	CASTILLO CUERNO	Huelva	693.686	4.169.654
366	TRUENCO DE LOS VAQUEROS	Huelva	669.790	4.167.468
368	EL ZUAZO	Huelva	713.190	4.187.875
370	LOS BARRANCOS	Huelva	712.628	4.200.684
375	EL AGUIJONCILLO	Huelva	693.315	4.173.299
378	BALLESTARES	Huelva	718.993	4.129.234
379	TAMUJOSOS	Huelva	685.843	4.177.216
380	DEHESA DE ABAJO III	Huelva	683.228	4.176.891
383	MIRAFLORES	Huelva	715.141	4.166.102
384	MORITA NAVANTO	Huelva	696.985	4.169.686
385	LOS RASOS Y OTROS	Huelva	667.045	4.201.717
387	LOS SERPOS	Huelva	694.133	4.186.562
388	SIERRA Y ALAMILLO	Huelva	686.187	4.165.113
389	BRAGAOS Y OTROS	Huelva	658.672	4.188.430
390	PELAOS I-IV	Huelva	662.660	4.189.263
394	TAPEZUELA	Huelva	697.421	4.178.706
395	MESONERA Y OTROS	Huelva	690.533	4.178.349

398	LOS PORTALES	Huelva	688.636	4.178.855
403	ZAUZADITA	Huelva	691.072	4.153.453
404	SAN DIEGO	Huelva	689.915	4.150.454
409	LA SERRANA	Huelva	698.554	4.178.971
411	BARRANCO DEL SETO	Huelva	688.365	4.177.904
412	POSTERO FRESNO	Huelva	697.322	4.180.793
413	NAVAFRESNO Y DEHESA DEL CARRIZAL	Huelva	713.184	4.189.878
415	LOS PUERTOS	Huelva	688.990	4.178.232
417	RISCO DEL HOMBRE Y OTROS	Huelva	718.202	4.199.957
429	CORTE SONOBLA Y OTROS	Huelva	684.213	4.209.952
431	VALLE PORQUERO Y OTROS	Huelva	696.789	4.185.217
433	HUNDIDEROS	Huelva	701.486	4.178.285
434	PASADA DEL ABAD	Huelva	664.927	4.206.643
438	FONTANAR Y OTRAS	Huelva	718.366	4.162.226
442	VEGA DEL GORDO Y OTROS	Huelva	691.380	4.188.999
445	PONTON Y OTROS	Huelva	706.383	4.182.082
448	EL SOTILLO	Huelva	683.483	4.173.492
449	VALLE ZAPATERA	Huelva	703.860	4.175.736
450	LA GALLEGA I	Huelva	684.447	4.184.300
451	EL PALOMAR	Huelva	706.600	4.188.010
453	CARBONERA Y OTRAS	Huelva	721.750	4.162.242
456	LA GALLEGA III	Huelva	683.676	4.184.344
457	LA ZARZUELA	Huelva	726.073	4.187.691
459	BARRANCO HONDILLO	Huelva	724.542	4.154.722
463	HORNITO Y MINGUETE	Huelva	674.351	4.172.762
464	LOS MANANTIALES DE DON JOSE	Huelva	703.372	4.174.582
465	LA GARNACHA	Huelva	676.126	4.185.539
467	LOS AGUDOS	Huelva	683.357	4.208.580
468	CAÑADA GUIJARRO	Huelva	670.991	4.185.878
469	LAS TINAJAS	Huelva	659.858	4.186.168
479	EL RINCON	Huelva	696.893	4.151.930
483	CAÑADA DE BENITA	Huelva	683.747	4.177.013
484	VEREDAS VICIOSAS	Huelva	678.464	4.175.001
485	HUERTA DEL CONDE	Huelva	692.021	4.147.135
486	MOJON GORDO	Huelva	704.136	4.166.635
487	COTO LAS PALOMAS	Huelva	694.853	4.158.269
489	LAS TREINTA	Huelva	722.562	4.154.509
491	PUERTO VIENTO	Huelva	684.213	4.189.625
493	LOS AGUDOS II	Huelva	683.321	4.207.732

495	LAS ALISERILLAS	Huelva	688.336	4.207.673
496	MANUEL MARQUEZ	Huelva	686.236	4.166.435
500	CABEZO TORO	Huelva	687.902	4.166.304
501	EL CORCHITO	Huelva	715.082	4.187.794
504	LA CAÑADA	Huelva	716.339	4.117.923
505	LA TOZA	Huelva	680.023	4.169.506
506	TABLADILLA Y OTRAS	Huelva	719.626	4.158.906
507	SIERRA BAYONERA	Huelva	684.733	4.164.676
508	SOLANA MORANTE	Huelva	688.847	4.168.928
510	EL MAJADAL	Huelva	685.639	4.167.599
513	EL ALMENDRITO	Huelva	701.283	4.176.237
514	SIERRA TINAJERO	Huelva	684.979	4.165.840
515	LA RECHOZA	Huelva	701.457	4.175.114
517	RINCOMALILLO	Huelva	692.164	4.188.758
518	PEÑAS II	Huelva	670.040	4.197.343
519	LOS BAÑOS	Huelva	666.523	4.196.426
521	CORTECILLAS	Huelva	687.814	4.166.458
524	HELECHOSO	Huelva	693.338	4.206.393
525	ALQUERIA DEL POZO II	Huelva	677.223	4.173.391
526	LOS BALCONES	Huelva	687.236	4.177.983
527	JUAN LAUD Y LA UMBRIA DEL CORTADOR	Huelva	686.963	4.165.598
528	LAS BAÑAS	Huelva	691.977	4.190.405
529	LAS CANAS	Huelva	694.584	4.190.422
530	ALPIEDRAS Y OTROS	Huelva	668.016	4.207.624
531	LOS BENITOS	Huelva	680.761	4.207.946
533	PUERTO MADROÑO	Huelva	703.044	4.189.105
534	VALDESOTELLA	Huelva	679.614	4.209.474
535	SANTA EULALIA	Huelva	704.837	4.188.801

UGF	NOMBRE MONTE	Coord X	Coord Y
Cantabria	Cabriles	895177	4807080
	Maribel	872903	4811070
	Rubin	874353	4811530

UGF	NOMBRE MONTE	Coord X	Coorrd Y
Asturias	Armental	683468	4820840
	Campizo	724021	4817720
	Coto Leiredo	725324	4824470
	Faro	669654	4821600
	Molledas	697890	4819490
	Penedos	680787	4824060
	Rucabo y la Matina	702137	4815960
	Tezangos	816905	4816769

UGF	NOMBRE MONTE	Coord X	Coorrd Y
Galicia	Acibal	534168	4706989
	Bachao	533645	4758446
	Banzas	507340	4748642
	Carballiños	625088	4803803
	Castrillan	598943	4810827
	Confurco	570043	4830427
	Coto Muiño	502275	4765000
	Coto Mouro	618500	4822625
	Cruz da Veiga	605660	4827470
	Enchousas	588000	4822826
	Do Campo	595301	4833215
	Do Vinculo	601125	4837000
	Ferrañas	488183	4758621
	Godos	542526	4747009
	Insua	594220	4823920
	Insua 2	593250	4823500
	Lombo do Medio	605220	4827420
	Lombo Zarrido	622610	4823490
	Mata	566625	4771825
	Pazo Villaje	643675	4797549
	Ribon	640293	4781400
	Santa Ana	519000	4777500
	Santarandel	570639	4766849
	Sete Fontes	505838	4721240
	Terreiro	541250	4678000
	Ventoso	501187	4720962
Vilar do Monte	549955	4753976	
Vila Seco	494500	4768250	